



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887487. Fax: 915887409

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 17 DE  
SEPTIEMBRE DE 2013**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. José Antonio González de la Rosa  
(Vicepresidente)  
Dña. Verónica González Navarro  
Dña. María Távira Montes-Jovellar  
D. Carlos Alonso Mauricio  
D. Miguel Pérez Aranzueque  
D. José Luis Vega Bravo  
D. Víctor Martínez Viana  
D. Jesús García Mingorance  
Dña. Pilar Ramo Morales  
Dña. Carmen González García  
D. Luis José Ortega Martín  
D. Julio Roberto Pérez Yáñez  
Dña. Jana Palazuelos Martínez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Antonio Vargas Junquera  
D. Tomás San Julián Navares  
Dña. María Jesús Miravalles Serrano  
Dña. Emilia Zapico Fernández

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-  
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García (2)  
D. David Andrés Pinadero  
Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz (1)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz  
Dña. Laura Domínguez Martín

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

**GERENTE:**

D. José Antonio Frutos Páez

**NO ASISTENTES:**

Dña. M<sup>a</sup> José Moreno  
Serrano  
D. Luis Llorente Olivares

En Madrid, siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día 17 de septiembre de dos mil trece, bajo la presidencia de Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Abandona la sesión a las 16:10 horas (antes de comenzar el punto octavo del orden del día)  
(2) Abandona la sesión a las 16:30 horas.

## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y cincuenta minutos.

A continuación, cede la palabra al sr. Secretario para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 9 de julio de 2013.**

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **02. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 9 de julio de 2013.**

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**03. Proposición nº 2013/0856991, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al área u organismo de la administración correspondiente a que haga las gestiones oportunas para exigir a las empresas concesionarias en Moratalaz de los servicios de basura y conservación de parques y el mantenimiento de los puestos de trabajo en nuestro distrito, evitando así la cada vez más frecuente suciedad y abandono de nuestras calles, plazas y jardines.**

**D. Juan Francisco Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: buenas tardes a todos los presentes. Yo primero quiero agradecer a la Concejala el tema de los vecinos, el hecho de que se haya producido este punto, por llamarlo así, o esta intervención con total normalidad, que es lo que buscábamos desde el principio.

Por otra parte, desear a la Delegada del Gobierno, Cristina Cifuentes, su pronta mejoría, estamos deseando, y nuestra satisfacción que esté en la sanidad pública que es donde sabemos todos que es donde se cuida mejor, y donde se tiene que ir todo el mundo. Como decía, nuestro deseo de pronta

mejoría a la Señora Cifuentes, estamos deseando que se mejore para cuanto antes pedir con la misma fuerza su dimisión, porque lo uno no quita lo otro.

Y ahora bien, vamos a la proposición. Y en la proposición nos han ofrecido una proposición alternativa o una transaccional el Partido Popular que hemos negado porque nuestra proposición es muy concreta, y les hago una breve introducción. Desde que se hizo el contrato general, por distritos o por áreas, el nuevo contrato de limpieza de basura y de las vías urbanas, parques, mobiliario, etcétera, desde Izquierda Unida nosotros ya habíamos hablado que este contrato lo que iba a hacer es dejar la situación de limpieza de Madrid peor, y va a llevar a una disminución de puestos de trabajo; y esto es lo que ha sido.

Las empresas concesionarias, aun cuando se les ha tenido que subir el dinero de la concesión, saben ustedes que el dinero que se ha subido para pagar a estas empresas se ha detraído de fondos, a partes iguales, de las Juntas de Distrito y el área correspondiente. En la Junta de Distrito a veces han quitado, en algunas áreas, esto de servicios sociales o de otros presupuestos.

En cualquier caso no ha pasado nada, poco tiempo, y ya tenemos los primeros datos. Los 75, de los 101 trabajadores en Madrid de limpieza viaria, 27 despedidos, 74 con no subrogación. Y en jardinería, pues prácticamente lo mismo.

Nosotros entendemos que la empresa que subarrienda el trabajo debe ser consciente de que los trabajadores deben seguir trabajando en las otras empresas, porque los trabajadores cuando pasan de una empresa a otra, lo saben ustedes, si no es así pues pierden la antigüedad, pierden los salarios.

Por otro lado, muchos de los trabajadores, a 66 trabajadores de jardinería se les ha ofrecido, a 21 de los 66 se les ha ofrecido el traslado a otras comunidades, y el resto ahora mismo está en una situación técnica imposible de aguantar, no están despedidos pero tampoco están contratados. No pueden ir al paro, no pueden cobrar el paro, pero tampoco están cobrando su salario.

Por otra parte, es evidente que Madrid está más sucio. No hace falta que le convezca. Las plazas, las calles, los parques de nuestro distrito están cada vez más sucios, y pensamos que con este nuevo tipo de contrato lo que se va a hacer es degradar todavía más la ciudad. Desde el punto de vista del Ayuntamiento, pensamos que solamente tiene una intención meramente rentabilista, de sacar, de enjuagar un poco el déficit, olvidándose de los puestos de trabajo.

Nosotros entendemos que este distrito tenía, ya está en el límite, o estaba, de limpieza, y si echan a trabajadores de este distrito, obviamente va a ser peor el estado de limpieza de nuestro distrito. Y esto es lo que hay. No aceptamos la oferta de transaccional del Partido Popular porque entendemos, primero, que no toca al tema de los trabajadores; segundo, que no el tema de



la situación de Madrid, que está muy sucio, se lo vuelvo a repetir; y tercero, tampoco, plantea que la Junta Municipal simplemente se dedique a controlar a los jardineros. Esto en el pliego de condiciones ya está, ya está, lo único controlado por el área. Nosotros no queremos duplicar, queremos que se haga como antes. Y esto básicamente es lo que hay. Pensamos que es una mala medida, una medida que tiende a destrozar la buena parte de la limpieza de los barrios, y que no va a llevar a nada, va a llevar a peor.

Otra cosa le digo también, los trabajadores, los jardineros que están en la parte de parques y jardines, van a ser trasladados totalmente a jardines como El Retiro o la Quinta de la Fuente del Berro, dejando en su lugar a trabajadores asalariados, con lo cual vamos a tener ahí una duplicidad donde los jardineros que llevan más de 30 años de profesión se van a dedicar solamente a ser controladores de la limpieza de los otros jardineros. Es por lo tanto que proponemos que la Junta Municipal haga las gestiones para que no falte ni un puesto de trabajo en nuestro barrio, y no falte ni un metro de suelo sin limpiar en nuestro distrito. Gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: desde el pasado uno de agosto entró en vigor el nuevo contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes. Este nuevo modelo se basa en la integración de prestaciones complementarias dentro de un mismo contrato y en el uso de indicadores de calidad como forma de control y seguimiento de los trabajos. La integración de prestaciones permitirá mejorar la gestión al recaer en una sola empresa la ejecución tanto de la limpieza de los espacios públicos, así como la conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario, de juegos infantiles, áreas de mayores, circuitos deportivos elementales, el mobiliario urbano o sistemas de riego y abastecimiento de agua, obteniendo así una mayor coordinación y eficacia en la resolución de incidencias, mejorando y optimizando la limpieza de la trama urbana y la conservación de dichos elementos.

Además se ha incluido en el pliego de prescripciones labores que los anteriores pliegos no incluían expresamente y que afectaban negativamente a la percepción de la limpieza por parte del ciudadano, tales como la limpieza de los alféizares, la eliminación de graffitis, la limpieza de zonas afectadas por manchas y olores, o la limpieza en un tiempo determinado de concentraciones de personas consumiendo en la vía pública.

Otro de los signos distintivos del nuevo contrato es el establecimiento de unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio por medio de indicadores de calidad estándares, que son los mismos independientemente del barrio o del distrito que se analice, y que además incidirán de forma directa en la retribución que recibirá la empresa concesionaria por prestar dicho servicio, algo muy importante. Este control será realizado por personal funcionario de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos.



El Distrito de Moratalaz está integrado en este modelo en el lote 5, junto a los Distritos de Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Vicálvaro, siendo la empresa concesionaria Fomento de Construcciones y Contratas. Como toda actividad que empieza a funcionar con nuevos requisitos, nuevos medios humanos o nuevos recursos, requerirá de un tiempo de adaptación. De ahí que como ya les reconoció la propia Concejala en la Junta de Portavoces, se hayan podido detectar en algunas zonas del distrito deficiencias de limpieza durante el pasado mes de agosto en concreto. Una situación que preocupa a este equipo de gobierno, y que trasladará convenientemente al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para su resolución.

En cuanto a los medios humanos y mecánicos que ustedes trataban en su proposición, el pliego de prescripciones no establece ningún mínimo, siendo la propia empresa la encargada de su coordinación, algo que a nosotros y a este equipo de gobierno de este grupo municipal le parece lógico. Por tanto, ni el Ayuntamiento ni esta Junta de Distrito puede inmiscuirse en estas decisiones, y por ello no podemos aprobar la proposición como ustedes las planteaban.

En lo que sí podemos y debemos incidir es en el cumplimiento del servicio y en la calidad del mismo. Y en este sentido, para reforzar el control de la calidad en la prestación de los servicios que nos ocupan estamos trabajando y pedimos, y por eso lo pedíamos en la transaccional, y lamentamos que no nos lo apoyen, que los Servicios Técnicos de la Junta de Moratalaz, en coordinación con los servicios del área, participen en el seguimiento de las actuaciones de limpieza con el objetivo de garantizar la calidad de las mismas, una petición que seguro que respaldarán otros distritos de la ciudad, y que entendemos que es una petición acertada, pues los técnicos de esta Junta Municipal conocen de primera mano el distrito y sus necesidades, son los que realizan el trabajo a pie de calle, y podrán detectar antes que nadie las deficiencias de limpieza que puedan producirse. Una vez más lamentamos, por tanto, que no quieran apoyar esta iniciativa y les anunciamos que aún así seguiremos trabajando en este sentido para mejorar el distrito, como lo hemos venido haciendo hasta ahora. Muchas gracias.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes a todos los asistentes a este pleno, al público y a los miembros de la Junta, espero que todos hayan pasado unas buenas vacaciones de verano.

Desde nuestro grupo nos alegramos de que al final la Concejala haya optado por dar la palabra a los vecinos, porque creemos que este sitio en el que se representa a los ciudadanos, y que si piden la palabra, aunque realmente no sea competencia de la Junta Municipal, esta bien que puedan expresar sus ideas, en este caso su cabreo por la operación de la sanidad.

Pasando a la iniciativa presentada por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, es completamente manifiesto, todos lo vemos, que las calles de



Madrid en general y de Moratalaz en particular, la limpieza cada vez es peor. Ya lo comenté en mi intervención durante el Pleno del Debate del Distrito, que las calles y jardines de Moratalaz están cada vez más sucios, se limpian menos y peor. Todo es de ello debido a los cambios en el servicio de limpieza del Ayuntamiento.

Estos meses de verano ha sido especialmente notorio. Muchos vecinos nos lo han comentado. Suponemos que habrá sido por el periodo vacacional de los trabajadores, los cuales no se han sustituido. Y no solamente es importante por la limpieza que percibimos los ciudadanos, sino también por el mantenimiento de los puestos de trabajo de los empleados del servicio de limpiezas, y que éstos no pasen a endosar las terroríficas listas del paro.

Por eso no es posible estar en contra de la propuesta de Izquierda Unida, y así lo hicimos cuando Izquierda Unida presentó una iniciativa muy parecida en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en diciembre de 2011, que apoyamos. Pero ahora el contrato ya está firmado y desde nuestro punto de vista encontramos una pequeña inconcreción en la propuesta, que es la parte económica, la de la financiación. El valor realmente previsto en los pliegos era de 256 millones de euros. Durante la licitación ha habido una rebaja adicional de 375 millones, con un ahorro total de 630 millones. Nuestra pregunta es ¿de dónde se va a sacar el dinero? ¿Propone Izquierda Unida que se vuelvan a pagar esos 630 millones? O, por el contrario, ¿los trabajadores del servicio pasarán a cobrar menos?

Sabemos que el nuevo tipo de contrato, como ha explicado la portavoz del Partido Popular, no está ligado a los recursos que el contratista ponga a disposición de la administración, sino de los resultados que se obtengan, de acuerdo a unos objetivos previamente definidos por incumplimiento implicará penalizaciones e indemnizaciones directas en los pagos a recibir por parte del contratista.

Desde UPyD lo que proponemos ahora es que se mejore la inspección y se hagan cubrir los objetivos, los estándares de calidad. Hemos comprobado como en Moratalaz esos estándares no se han podido cumplir, esos objetivos marcados en el pliego es imposible que se hayan cumplido, con lo cual se tendrá que actuar. Realizando la inspección y siendo completamente inflexible con el cumplimiento de los objetivos estamos seguros que la limpieza mejorará y que además la contratista se verá obligada a contratar a más gente para cumplir los objetivos.

Pero para eso, el Ayuntamiento tiene que ser inflexible y cuando se muestre un comportamiento como el que ha habido en este distrito, muchos vecinos, repito, nos lo han comentado. Moratalaz ha estado muy sucio en verano, y ha habido partes que ha estado realmente sucias. Por eso creemos que debe ser inflexible, así seguro que la empresa concesionaria se verá obligada a contratar a más gente. Por todo ello, encontrando la propuesta de Izquierda Unida-Los Verdes incompleta, de momento nuestra posición de voto será la abstención. Muchas gracias.



**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del grupo Municipal del Partido Socialista: buenos días, antes de nada saludar a todos los presentes en el Pleno, y en calidad de miembro del Grupo Municipal Socialista, y a nivel particular, quiero que conste en acta mi defensa de la sanidad pública y apoyo las reivindicaciones que los vecinos de Moratalaz en defensa de un servicio público han realizado.

Dicho esto, paso a apoyar la iniciativa, la proposición presentada por el Grupo de Izquierda Unida, hecho que sin ir más lejos, hace unos días, nuestro portavoz en el Ayuntamiento de Madrid ya ha señalado que lo que se va a producir próximamente en Madrid, con los recortes de un 24% en el nuevo contrato de limpiezas firmado por el Ayuntamiento de Madrid, y con el despido de 350 trabajadores, lo que se va a producir es un colapso de suciedad en todo nuestro distrito.

Sin ir más lejos, la gaceta local del mes de septiembre se refiere al distrito en Moratalaz y denuncia la suciedad que se ha producido en Moratalaz durante el mes de agosto debido a dichos recortes. Y aquí no hay mejor prueba que una foto y ver la acumulación de suciedad que se ha producido. Por tanto, desde el Grupo Municipal Socialista lo único que nos queda es denunciar nuevamente esta política de gestión arbitraria por parte del Partido Popular en la defensa de un modelo de gestión privada que lo que trae consigo no es la calidad, ni los indicadores de calidad que ha señalado el portavoz del Partido Popular, sino muy al contrario un deterioro en la calidad, en las prestaciones de calidad para nuestros vecinos que, sin embargo, ven aumentadas sus tasa y sus tributos.

Con lo cual, señores del Partido Popular, que gestionan desde hace veintitrés años este Ayuntamiento les solicitamos que se pongan a trabajar, y se pongan a trabajar por el bien de todos los ciudadanos y de las ciudadanas del distrito de Moratalaz, y que por primera vez hagan una defensa a ultranza del servicio público, de los servicios públicos. Y solamente señalar que reivindicamos que no se despida a ningún trabajador más. Gracias.

**D. Juan Francisco Carcelén García:** ¿por qué nosotros no nos fiamos del control que haga el Partido Popular de las empresas que van a tener el contrato de mantenimiento y de limpieza? bueno, pues no nos fiamos porque la política hasta estos años del Partido Popular, de unos años hasta ahora, ha sido la de recortes, recortes, recortes, sin olvidar y sin importarles las consecuencias que lleva.

Yo les cuento, desde antes del mes de agosto, regía el anterior contrato, el Ayuntamiento de Madrid ha eliminado la recogida de cartón; el Ayuntamiento de Madrid ha eliminado la campaña de Navidades de limpieza; el Ayuntamiento de Madrid ha eliminado la campaña de hojas secas en otoño; el Ayuntamiento de Madrid ha eliminado la recogida de los cartones depositados en los contenedores en el suelo, o lo ha dejado en mínimos; ha dejado sobre mínimos también la recogida de contenedores amarillos. Y nos dicen todavía que van ustedes a estar pendientes de que esto se, de estar



atentos para que esté limpio. Es imposible, Moratalaz no va a estar limpio, sobre todo si van quitando gente.

Pero mientras tanto los tributos y las tasas siguen subiendo, siguen subiendo. Entonces yo lo que veo es la contradicción. Yo lo que no entiendo es si hay unos estándares de calidad el 1 de agosto, por qué no los estaban cumpliendo el 30 de julio, el 5 de julio, el 5 de junio o incluso el año pasado. Se lo vuelvo a repetir, por más que intenten disfrazar la realidad, Moratalaz está muy sucio, cada vez está más sucio. Ha sido continuo, nuestros tres grupos parlamentarios que hay aquí en la oposición, es continuo, a lo largo de esta legislatura y la anterior, los continuos toques y denuncias sobre limpieza que hemos dado, limpieza, zonas verdes, parques, fuentes, de todo tipo.

Y ustedes como mucho lo que se limitan es, cuando hay una proposición concreta, se acercan a la zona tres días antes, la limpian, y nos dicen que ya está limpio. Pero evidentemente saben ustedes que no, pueden disfrazar lo que quieran, pero la situación es que está Madrid peor. Y eso que en verano había mucha menos gente en Madrid. Cómo pretende, si en verano está sucio, en septiembre y en octubre, que ya estamos todos en Madrid, con más basura, con más suciedad, y ustedes pretenden con menos lograr todavía mucho mejor. Yo creo que se están equivocando, no es una simple acción, yo creo que es una política bien pensada, y yo creo que esto nos lleva a la nada. Muchas gracias.

**Dña. Verónica González Navarro:** Don Juan, ustedes siempre han pedido que la Junta Municipal controle el servicio, porque es la institución más cercana a los vecinos. Y sin embargo, contradictoriamente, cuando nosotros se lo planteamos, ustedes rechazan esta iniciativa. Algo contradictorio.

Ustedes también adelantan ya que el modelo no va a funcionar, y que es peor que el anterior, y que tendrá peores resultados. Bien, eso no lo sabemos ni usted ni yo. Lo que sí podemos hacer hasta ahora es trabajar para que funcione lo mejor posible, y de ahí era nuestra proposición, y de ahí es nuestro trabajo y lo que nosotros pretendemos. La calidad del servicio es nuestro objetivo y también el del nuevo contrato, como ya les he comentado. Y así se ha planteado al incidir expresamente en el dinero que van a recibir las empresas concesionarias. Lógicamente las empresas serán las primeras interesadas en que el servicio sea de calidad y funcione bien para recibir el máximo dinero posible, creo que eso es de lógica.

Y en cuanto a los recursos humanos ya le he comentado que no podemos incidir, el pliego de prescripciones no lo contempla. El anterior sí lo hacía, y a ustedes tampoco le gustaban los resultados. Y además este nuevo contrato, si ya no son suficientes estas razones que les he comentado, además supone abaratar costes porque, por lógica nuevamente, lo que antes se hacía en tres, cuatro o cinco contratos, ahora se va a hacer sólo en uno, y eso supone un ahorro para el Ayuntamiento y para todos los ciudadanos. Y también incidirá en la coordinación, por lo que antes hacían cinco empresas,



que era imposible o difícil coordinar, ahora lo hará una, será más fácil coordinar y que se atiendan todas las peticiones y las necesidades de los distritos. Por lo tanto, una vez más, pues lamentamos que no nos apoyen en esto, y rechazamos su proposición. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**04. Proposición nº 2013/0864094, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista reiterando la enmienda transaccional aprobada en el Pleno del 21 de Mayo, del siguiente tenor literal: “Instar a las áreas competentes a que incluyan en sus programaciones de actuaciones previstas las parcelas mencionadas para que se proceda a su desbroce y a la retirada de esa vegetación”.**

**Dña. Emilia Zapico Fernández**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes a todos, y yo me incluyo en la propuesta que se ha hecho sobre sanidad pública, sanidad pública sí, la sanidad se defiende y no se privatiza.

A continuación lo que traemos es que hemos estado observando que en el área que se solicitó en la transaccional que se limpiase y se desbrozase alrededor de la escuela infantil El Arce, y no se ha producido ninguna actuación en el verano. Los árboles siguen invadiendo las vallas de la escuela infantil. Además, han aparecido ratones en el entorno que están entrando dentro del parque, del parquecillo que tiene la propia escuela. Hay una valla metálica que cerraba ese contorno, que también está estropeada. Indudablemente eso ha llevado durante todo el verano el riesgo que se mencionó, el riesgo de que se pudiese incendiar esa zona.

Pero esto no es nada más que otra vez un incumplimiento por parte del Partido Popular, es un incumplimiento en las competencias que se hablaba antes de que se iba a vigilar. A mí me gustaría saber, cuando se habla de los técnicos que van a vigilar la limpieza del barrio, a qué clase de técnicos estamos hablando, porque realmente a la escuela sí que han ido personas, han visto el déficit que había en la escuela, lo de dentro. Dentro se han hecho algunas actuaciones, pero fuera ninguna. Entonces me gustaría saber quién es el que vigila, quién es el que controla.



Y desde luego cerca de una escuela infantil no puede haber ningún riesgo, porque hay niños de 0 a 3 años, porque es una escuela infantil, porque al lado hay un instituto y porque en Moratalaz, una vez pasada la M-30, es un distrito todavía inacabado, es un distrito sucio, es un distrito donde el ramaje llega a una altura de casi un metro en muchas zonas. Moratalaz está abandonado, y desde luego Moratalaz no se soluciona la limpieza del barrio privatizando los servicios. Los servicios, indudablemente los servicios públicos son muchísimo más baratos que cualquier empresa privada, y si encima tenemos que tener a nuestros técnicos vigilando, que me gustaría que me lo aclarara, vigilando cómo se limpia el barrio, se lo agradecería. Gracias.

**D. Jesús García Mingorance**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: vaya por delante que nuestra posición de voto en esta proposición, como no puede ser de otra manera, va a ser a favor. En principio porque hay ciertas zonas de esa escuela que lógicamente requiere una limpieza. Pero lo que sí que le voy a puntualizar son varias cosas a lo que acaba de decir porque, primero, nosotros no hemos incumplido nada, dada que nosotros en este pleno nos comprometimos a instar a las áreas competentes para desarrollar esta limpieza, y con fecha 11 de junio, esta Junta de Distrito, como resultado del acuerdo de este pleno, mandó un escrito por parte de los servicios técnicos para desarrollar esta limpieza, ¿de acuerdo?; con lo cual nosotros no incumplimos lo que decimos.

Por otra parte, nos dicen que incumplimos nuestra competencia. La Junta de Distrito no es competente para limpiar esa zona. Lo que hace es instar al área, como bien se aprobó en este pleno, para que el área la limpie. Por tanto, nosotros no estamos incumpliendo ninguna competencia que tenga esta Junta de Distrito.

Y, por último, hablan de que, privatizar los servicios, etcétera. Nosotros no hemos privatizado nada, simplemente se privatiza la gestión del servicio. Es decir, el servicio sigue siendo público y se paga con los impuestos de los madrileños, igual con la sanidad. Y si están en contra de la privatización entre comillas, porque no es privatización de la sanidad, deberían hablar con sus compañeros del Partido Socialista de Andalucía que tienen la gestión privada en muchos hospitales. Con lo cual, yo creo que ya está bien de utilizar la demagogia y de bueno, pues desarrollar unos argumentos que no son ciertos. Con lo cual, punto y a parte a esos comentarios, aprobamos la proposición y vamos a seguir insistiendo para que esa parcela quede absolutamente limpia y, lógicamente, se lleve a cabo el desbroce de las hierbas. Muchas gracias.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: tras conocer la iniciativa del Partido Socialista, UPyD ha podido comprobar que la limpieza de la parcela, que se aprobó por todos los grupos en el pleno del día 21 de mayo, sigue en las mismas condiciones. Esta situación es incomprensible y debería solucionarse más pronto que tarde para evitar que la situación de peligro de incendio y de insalubridad por la acumulación de basura en la que se encuentra esta zona

y en especial la escuela infantil Arce. Como no puede ser de otra manera, votamos a favor de esta iniciativa. Gracias.

**D. Juan Francisco Carcelén García**, vocal vecino del grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: bueno pues mire, para un vecino normal le da igual que sea Mariano Rajoy quién suba los impuestos, le da igual que sea Ignacio González el que recorte la sanidad o le da igual que sea Ana Botella quién suba el IBI. Al final es el Partido Popular, y ustedes son los representantes del Partido Popular. Es que usted dice, no tiene nada que ver con nosotros, pero usted está en el Partido Popular, me imagino que muy orgulloso; asuma lo bueno y lo malo.

Entonces esta proposición es transaccional, cómo nos pueden decir ustedes en el punto anterior vamos a confiar en los técnicos de la Junta Municipal que vamos a estar pendientes. Pero si ya más pendiente, que es una resolución del Pleno de mayo, donde les decimos, y ustedes aprueban, que se inste a la Comunidad. Usted es que es una falta de responsabilidad, es una falta de mal trabajo. La Comunidad no les hace caso, ustedes tienen que protestar más, el caso es que al final los vecinos no tenemos, no se limpia nada. Y ustedes nos piden todavía que confiemos en ustedes para que no vuelvan a hacer lo mismo. Es una contradicción lo que ustedes quieren. Ustedes tienen que estar exigiendo a su partido, a su partido, que cumpla lo que nosotros hemos decidido, nosotros somos soberanos aquí.

Y no le sale muy barato. Si se toman a pitorreo lo que dice la Junta Municipal de Moratalaz, pues probablemente se tomará a pitorreo mucho más. Entonces, vamos a votar a favor, como no puede ser de otra manera, pero, vamos, hay una irresponsabilidad flagrante del Partido Popular que no ha hecho lo que tenía que hacer, no sé si ustedes o la Concejalía que no les hace caso. Nada más.

**Dña. Emilia Zapico Fernández**: sí, efectivamente las contradicciones en este punto son notorias. Desde el mes de mayo, además decía, instar a las competencias a que se incluya en el programa las actuaciones previstas para la parcela, se instaba, con lo cual esperábamos que el Partido Popular, y siendo en grave riesgo, porque tendría que pasar todo el verano, es una zona de riesgo para las escuelas y los colegios, pues entonces que esto se hiciese a la mayor urgencia posible. Cuando ustedes derivan la responsabilidad de la Junta Municipal a la Comunidad de Madrid, pues lo único que tienen que hacer es buscar intermediarios rápidos que solucionen los problemas de los vecinos rápidamente.

En cuanto a la observación que usted ha hecho en la sanidad de Andalucía, le quería decir una cosa, el Tribunal Supremo de Andalucía no ha dictaminado como en el Tribunal Supremo de Madrid. Nada más, gracias.

**D. Jesús García Mingorance**: la posición de voto sigue siendo a favor, y simplemente puntualizar dos cosas. Primero, no he dicho que la competencia sea de la comunidad autónoma, yo creo que deberían de saber, y dado que están ahí deberían de saberlo, que la competencia sobre el solar en



el que estamos hablando es municipal, y es municipal en el área, y el Partido Popular aquí, en el distrito, no ha incumplido nada, aprobamos la proposición e instamos al área, nosotros no hemos ido a limpiar eso. Entonces, nosotros, no pero déjeme que les explique, a lo mejor es que necesitan, después de tanto tiempo saber cómo se organiza el Ayuntamiento de Madrid, que cuando dicen algo sobre los técnicos, los técnicos municipales creo no están puestos en cuestión, o no deberían, o si ustedes tienen algo en contra de los técnicos, deberían de decirlo. Nosotros confiamos en ellos, y según su criterio se irán haciendo las cosas. Nosotros lo que hacemos es instar, detectar problemas e intentar mejorar la vida de los ciudadanos.

Y cuando hablan de que en Andalucía la sanidad, el Tribunal Supremo de Justicia de Andalucía no ha paralizado ningún tipo de gestión, de cesión de la gestión a una empresa privada, es porque en Andalucía el Partido Socialista no ha presentado ningún recurso. Esa es la contradicción, no la contradicción del Partido Popular, que decimos lo que hacemos y hacemos lo que decimos, no lo contrario.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**05. Proposición nº 2013/0864140, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, por la que se insta a que se mantenga en funcionamiento las fuentes ornamentales de los parques durante los períodos comprendidos de mayo a septiembre, se instalen urinarios públicos en ellos y se solicite a la Unidad Policial correspondiente mayor vigilancia en los mismos, como mínimo en los períodos de más actividad.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes a todos los asistentes a este pleno. Yo me uno también al apoyo a la sanidad pública y para todos. Desde nuestro Grupo Municipal hemos apoyado la recogida de firmas aquí en este distrito, y desde luego Andalucía no tiene los problemas que tiene desgraciadamente la Comunidad de Madrid, con lo que representa para los ciudadanos y las ciudadanas de esta comunidad nuestra.

En cuanto a esta iniciativa, la transaccional, también me han propuesto desde el Partido Popular una transaccional en la que me proponen la posibilidad del encendido de las fuentes ornamentales desplazando al área la responsabilidad o no de que toque a Moratalaz o no la posibilidad del encendido de estas fuentes.

Esta proposición la presentamos en relación a una reclamación que nos ha llegado a través de los vecinos y vecinas para que se pusieran en funcionamiento en período estival donde las temperaturas aumentan y alcanzan más de 45°C en muchas ocasiones, y son precisamente estos espacios donde hay fuentes donde los vecinos se acercan a refrescarse un poco.

Incluíamos en esta proposición, que también me lo han aclarado al proponerme esta transaccional, la apertura en los parques públicos del distrito de urinarios públicos, que al parecer no se pueden abrir porque el contrato está cerrado y no se puede incluir. He de decirles que las zonas ajardinadas y los arbustos terminan convirtiéndose en los lugares donde los vecinos hacen sus necesidades, porque es que no tienen lugar donde hacerlo. Unos salen por la tarde con los niños al parque y está uno, dos horas, o los mayores que por las mañanas se juntan por ejemplo en el parque Dionisio Riduejo jugando a la petanca, y no tienen dónde ir a evacuar; es así. Aquí en el parque Z, que ahora se llama parque Moratalaz, yo cuando era niña había abiertos unos urinarios públicos que podía acceder cualquier ciudadano de Moratalaz.

Y también recogemos aquí la inquietud de los vecinos por las labores de vigilancia en los mismos. Yo creo que ustedes deberían de replantearse el modelo de ciudad que quieren los ciudadanos, que quieren los ciudadanos de Madrid, porque ocurre que tiene que ser el área el que dé o no permiso para que se pongan en funcionamiento unas fuentes. Es el área el que sí o no tiene que realizar el control de calidad, porque resulta que es que las Juntas Municipales no tenemos competencia en nada. Es que nos hemos, yo ya se lo dije en un debate de aquí del distrito, nos hemos convertido en un buzón de correos. Aquí echan la carta y va a pasar al área, y el área no sabemos lo que va a hacer con ello, porque al final termina todo en un cajón sin al final tomar en cuenta las necesidades que tienen los vecinos y las vecinas de Moratalaz.

Quisiéramos que se replantearan la posibilidad de tomar el control en ésta serie de asuntos tan cercanos como son las peticiones de los vecinos, y no hacer agravios comparativos con otros distritos de Madrid, porque claro luego te encuentras paseando por Madrid Río y resulta que todas las fuentes ornamentales funcionan en verano. Entonces, qué pasa, que es que los vecinos de Moratalaz somos vecinos de segunda, no tenemos derecho a tener ninguna fuente ornamental encendida. Hombre está muy bien que el plan de ajuste de Ana Botella quiera reducir la deuda que ustedes mismos han creado después de veintitantos años de gobierno. En fin, es que como, es como todo una serie de despropósitos, uno detrás de otros, en fin.

Después de que no nos han dado desgraciadamente los Juegos Olímpicos, y que van a quedar, parece ser que tenían presupuestados 1.575 millones de euros, para financiar entre el Gobierno de España, la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, y repartirlo, deberían replantearse si reutilizar ese dinero para dar servicio a los ciudadanos y terminar con el austericidio, porque tanta austeridad nos está matando a los ciudadanos de Moratalaz. Muchas gracias.

**D. Luis José Ortega Martín**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: como consecuencia del plan de ajuste del Ayuntamiento de Madrid y con motivo de esta crisis, y con objeto de reducir al consumo de energía y de agua a distintas instalaciones de la ciudad, pues se ha reducido, siempre de forma extraordinaria hasta que se pueda levantar esta restricción, el número de fuentes ornamentales en funcionamiento. En Madrid hay 566, y



lo que sí desde aquí queríamos hacer era solicitar que, de forma rotativa, algunas de las del distrito se pudieran poner en funcionamiento, cosa con la que ustedes parece que no están de acuerdo.

Resulta de utilidad para los usuarios, evidentemente, la colocación de los servicios públicos que también contribuyen a garantizar las debidas condiciones de salubridad, etcétera. No obstante, el contrato actual que ahora mismo hay, no tiene disponibilidad ninguna de aseos; entonces, nosotros queremos que en el siguiente contrato se pongan los aseos, los WC necesarios en el distrito. Por eso es lo que hemos solicitado, que ha ustedes tampoco les ha parecido bien.

Y por lo demás, pues igual, el equipo de gobierno quiere garantizar la seguridad de los parques y también por ello organizar la vigilancia, sobre todo en los periodos de máxima afluencia de gente a los lugares públicos. Nada más.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: desde UPyD estamos de acuerdo con la proposición presentada por el Grupo Socialista. Manteniendo en funcionamiento las fuentes ornamentales en los meses de verano se refrescaría el ambiente, lo que haría mucho más agradable la estancia en los parques en los periodos de más calor. El plan de ajuste del 2012-2022 que conllevó la reducción del consumo de energía y agua en las instalaciones municipales podría seguirse aplicando en los meses de menos calor, lo que el funcionamiento de las fuentes no es tan necesario.

Respecto a los urinarios públicos, UPyD ya presentó una iniciativa en diciembre del 2011 en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en el que se pedía la elaboración y puesta en marcha de un plan para dotar a la ciudad de Madrid de una red de servicios públicos adecuados a las necesidades del municipio, por lo tanto estaríamos de acuerdo en que dichos aseos se instalasen en los parques del Distrito de Moratalaz.

Por último, si la actividad y la presencia de los vecinos en los parques de Moratalaz se incrementase como consecuencia de esta iniciativa, sería conveniente el aumento de la vigilancia policial. Resumiendo, Unión, Progreso y Democracia va a votar a favor de esta propuesta. Muchas gracias.

**D. Juan Carcelén García**, portavoz del grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: nosotros entendemos que el plan de ajuste al que usted ha hecho referencia, debería de ser un ajuste para todo, porque claro, no hay dinero para mantener una fuente, dice una fuente que queremos ahorrar agua, y yo entiendo que una fuente no pierde agua, es un circuito cerrado. Pero bueno, vamos a ahorrar energía.

Pero de repente resulta que pagamos un viaje a Buenos Aires a un cortador de jamón con la delegación, a un cortador de jamón, más otro montón, entonces claro, para eso no hay ajuste. Cincuenta mil euros de uniformes de las olimpiadas, y para eso no hay ajuste.



Pero cuando se trata de Moratalaz, lo que han dicho antes. Nosotros comprobamos Moratalaz, y nos vamos al centro de Madrid, a Madrid dentro de la M-30 y vemos que es otro Madrid. Moratalaz es un distrito olvidado, las fuentes no funcionan porque ustedes no quieren, no porque se ahorren dinero, porque no quieren y porque se ahorran también el mantenimiento, con lo cual ya podrían, así pueden despedir a dos o tres más.

Usted dice, el contrato, es un mal contrato, cuando acaba. Si me oye se lo vuelvo a repetir, bueno se lo dicen, se lo dicen que me diga cuando el mal contrato que tenemos. Porque si hay un mal contrato hecho, a ver si hacemos otro, pero es que ustedes llevan varios años que se niegan a hacer esto. No está en el contrato, pero quién ha hecho el contrato, si lo han hecho ustedes. Si hay urinarios en el parque Z preparados y cerrados desde hace muchos años. Si un vecino de Madrid, hombre, con problemas de próstata, estadísticamente se tiene que ir a unos matorros y como le pillen le van a poner una denuncia. Si unos chicos jóvenes cuando van a entrar a un servicio a orinar les dicen que tienen que consumir antes, y como vayan fuera le van a poner otra multa.

Entonces, ustedes qué política quieren aplicar, la del palo, la de la denuncia, porque vamos, cambien ustedes el contrato. Y de verdad lo de las fuentes no tiene sentido, o todos moros o todos cristianos, pero no puede ser que en el centro de Madrid estén las fuentes con luces y todo, y aquí en Moratalaz vamos, tenemos las fuentes pero de cemento y secas, y eso no puede ser, por más que lo miren. Gracias.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** voy a insistir en mi argumentación. Ustedes, hicieron un plan municipal de gestión de demanda del agua en 2005-2011 con un presupuesto de 104 millones de euros. No sé, parecía que ustedes tenían controlado desde el Área de Medio Ambiente el consumo de las aguas en las fuentes. A parte de eso, parece ser que son circuitos cerrados, con lo cual, la posibilidad de que el agua se pierda, a no ser que es que exista una avería o por la propia evaporación de la propia temperatura. No creo yo que sea ese el problema.

Además, en esta misma carta que nos llegó, en esta misma reclamación, nos comentaban que los propios funcionarios temían que las fuentes se pudieran estropear por la falta de uso, los mecanismos de funcionamiento de las fuentes.

En cuanto al contrato de los aseos municipales, o públicos dentro de los parques. Ustedes dicen que es un mal contrato. Yo no he dicho que estuviera en contra en ningún momento, cuando he hablado con respecto a la transaccional que ustedes me han presentado. Lo que he dicho es que ya existía, que se pongan en funcionamiento. ¿Saben ustedes que Moratalaz ya no tienen ninguno de los distritos con unas cifras de paro por debajo de la media de la ciudad de Madrid, que estamos por encima ya en todos los barrios de este distrito?. En fin, promueven el empleo, yo se lo propongo yo se lo propongo. La gente lo está pasando mal aquí, en Moratalaz, en este distrito, está pasándolo mal.



Y hacemos propuestas que nos piden los vecinos, y de verdad que nos gustaría que nos aprobaran esta proposición, porque creo que el gasto tampoco iba a ser tan tremendo. El plan de ajuste también tenía por parte de ustedes una manera de poder incluir en él medidas que resultaran beneficiosas para los vecinos, incluyan esta, abrir en verano las fuentes para que los vecinos puedan acercarse y tener un lugar donde por lo menos estar más fresquitos, porque desde luego el panorama es terrorífico. El panorama que ustedes nos presentan es terrorífico, y nos gustaría de verdad que nos aprobaran esta proposición. Gracias.

**D. Luis José Ortega Martín:** hombre, nosotros también queríamos que nos aprobaran la transaccional, que nos parece mucho más lógica y realista, pero no lo han hecho.

Respecto a replantearnos, bueno, dicen replantearnos que, nos tenemos que replantear si quién nos vota son los propios vecinos, y llevan haciéndolo veintitrés años, y quieren que sigamos gobernando y no ustedes. Ustedes ya verán.

Yo me reitero en lo que les he dicho antes, que vamos a instar al área para que estas actuaciones se lleven a cabo, pese a su oposición. Que seguimos trabajando para poder hacer funcionar las fuentes que sean posibles, cuando la situación económica lo permita, que en el próximo contrato pondremos los servicios públicos, y que instaremos también a que haya más vigilancia policial cuando sea necesaria.

Otra cosa, el cortador de jamón estaba patrocinado, y el Ayuntamiento no ha pagado nada en este caso. Para que conste. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**06. Proposición nº 2013/0865740, presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, instando a la Junta Municipal a que cree un perfil propio en las principales redes sociales con el que poder difundir información institucional de utilidad para los vecinos del distrito.**

**Dña. Laura Domínguez Martín,** portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: de un tiempo a esta parte las redes sociales



se han convertido en una de las formas más utilizadas, por los ciudadanos para obtener información. En el Pleno del mes de abril de este año, UPyD presentó una iniciativa, en la que hacíamos constar la falta de información que tienen los vecinos del Distrito sobre la actividad que desarrolla la Junta Municipal, actos culturales, eventos deportivos, Plenos o Consejos Territoriales.

Esto se traduce en una falta de participación ciudadana, por parte de los vecinos en nuestro distrito sobre todo, en los más jóvenes; A pesar de que el Partido Popular, consideró en aquel Pleno que la difusión de las actividades del Distrito, era adecuada desde UPyD, consideramos, seguimos considerando sin estar de acuerdo y buscamos las formas de que llegue más información a los vecinos. Es cierto que la mayoría de la información esta en la página Web del Ayuntamiento. Pero esta poco claro, o poco atractiva para los usuarios. Al final poco vecinos, lo utilizan.

Por eso consideramos que sería una buena idea, que la Junta Municipal de distrito de Moratalaz, crease perfiles en las principales redes sociales como Twitter, Facebook muchas empresas privadas se han encontrado en ellas, la mejor manera de conectar con los consumidores, pero no sólo las empresas privadas sino multitud de organismos públicos, se han apuntado a las redes sociales como forma de interactuar con los ciudadanos un ejemplo de ello es el propio Ayuntamiento de Madrid. Que la Junta Municipal de Moratalaz tenga perfiles en las redes sociales dará a los vecinos la oportunidad de ver al momento cualquier información del Distrito haciendo que estos se interesen y participen más.

La información ofrecería concretamente a los ciudadanos sin que tengan que ir a buscarla consideramos que al tener un interlocutor que gracias. Se han encontrado los consumidores pero no sólo las empresas que interactúa aunque sea por Internet, de sugerencias pregunta y dudas por parte de los vecinos, aumentaría dando lugar, a una mayor participación ciudadana, una mejor información y una mayor transparencia además. Si exceptuamos el salario que estén detrás de los perfiles, el coste de la implantación es cero. Muchas gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Vivimos en un mundo globalizado en que los medios digitales, están convirtiendo a los protagonistas de esta sociedad de la información, al facilitar y agilizar el acceso a cualquier información requerida por los ciudadanos. Por ellas el Ayuntamiento de Madrid a potenciado los contenidos de su pagina Web, donde podemos encontrar información relevante sobre el Distrito de Moratalaz, así como una página propia del Distrito accesible, directamente y que incluyen las actividades que se celebran en el Distrito; Los talleres de los centros culturales, las instalaciones municipales o información sobre participación ciudadana.

Usted ha comentado D<sup>a</sup> Laura que la información es poco clara, es curioso que usted, lo manifieste aquí pues la Web de la Capital por su accesibilidad y por la calidad de sus contenidos y servicios. Lo que le ha



servido para ocupar en el ranking mundial el tercer puesto, tras Seúl y Toronto. Por delante de otras capitales europeas y mundiales como Londres o New York en un estudio promovido por Naciones Unidas. Esta Junta de Distrito también se ha esforzado en esta misma línea y muestra de ello es que hace poco, puso en funcionamiento un *blog* exclusivo para dar mayor difusión a la oferta cultural de Moratalaz, algo que ustedes demandan continuamente.

En cuanto a la redes sociales el Ayuntamiento ha comenzado paulatinamente a utilizar estas vías de comunicación para fomentar la participación ciudadana y realizar la difusión de información de forma más directa y ágil así mediante el decreto de 14 de junio del 2012 la Delegada del Gobierno de Hacienda y Administración Pública, aprobó una instrucción relativa a la participación del Ayuntamiento de Madrid en redes y medios sociales, en el que se regula un modelo organizativo para coordinar la presencia del Ayuntamiento y de sus diferentes unidades administrativa y territoriales en las redes sociales. Este modelo determina la participación de las Juntas a través de unidades gestoras de redes sociales que deben ser solicitadas a la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano.

Es cierto que algunos distritos de la Ciudad han optado ya por su implantación. Sin embargo este equipo de gobierno no considera que si bien las redes sociales, son una herramienta útil y aprovechable su uso debe ser responsable más aun si lo utiliza una institución pública. Por ello es necesario establecer unos criterios unánimes para todos los distritos relativos al diseño, imagen y los contenidos de sus perfiles en las redes sociales; Criterios unánimes y comunes que faciliten también su uso a los ciudadanos madrileños, y su mantenimiento y su gestión a las distintas Juntas Municipales; De hecho ya se vienen trabajando en este sentido, en reuniones periódicas que están manteniendo los distritos con la propia Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano en este sentido planteábamos, nuestra enmienda transaccional que ustedes han rechazado. Hasta que todo ello se produzca, por lo tanto no vamos a aprobar su proposición. Nada más muchas gracias.

**D. David Andrés Pinadero**, vocal vecino del grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: buenas tardes a todos y a todas los vecinos, los que están presentes en este Pleno, lo primero que quiero decir es que estoy a favor de la propuesta que trae aquí, el grupo Municipal de UPyD. Porque la información es esencial, la información en este distrito como ya hemos reclamado otras veces es muy baja, y además vivimos en un distrito donde la población mayor supera un 23%. Hace poco vi en un periódico que éramos el distrito de Madrid más veterano y la veteranía es sabiduría. Al fin y al cabo, pero se nos queda corto de información, se nos queda corta toda la información.

Ustedes dicen que tenemos una página Web, para nosotros se nos queda corto por eso apoyamos la propuesta de UP y D. Ustedes dicen que sacan cartelería, nos parece corto no se dan pasquines, no se dan suficiente revistas, no se dan suficiente información de todo lo que deberían tener los

ciudadanos y las ciudadanas de Moratalaz. Por lo tanto vamos a poder estar esta proposición y esperemos que la información a los vecinos y las vecinas termine llegando porque al fin y acabo eso es lo importante.

**D. Inmaculada Fernández Ruiz**, Portavoz del grupo Municipal Partido Socialista: desde nuestro grupo hemos adelantado, vamos a decir nuestra posición de Grupo a votar a favor de esta proposición. Porque creo que todo lo que sea ampliar información a los vecinos, y que les lleguen con un *clic* de ratón les facilita mucho la vida. Y los perfiles de Facebook y Twitter les facilita mucho la vida, prácticamente yo creo que todo el mundo tiene, y nosotros siempre hemos apoyado la utilización de las nuevas tecnologías, por parte del Ayuntamiento de Madrid, e incluso nosotros hemos llevado en más de una ocasión en esta legislatura y en anteriores la ampliación de zonas *Wifi* para poder hacer más accesible Internet a todos los vecinos y vecinas de Moratalaz. Sigue resultándome extraño que rechacen esta proposición si en el fondo están ustedes de acuerdo. Pasa con la mayoría redactamos una proposición pero como es el Área al final quien tiene que tomar la decisión sobre lo que se hace o no en las Juntas, pues hay estamos en el limbo. Las juntas estamos en el limbo, esperemos que podamos tener, pronto en este distrito, perfiles de Facebook y Twitter.

**Dña. Laura Domínguez Martín**: Gracias Sra. Concejala, realmente, la página Web puede ser lo mejor, no discuto simplemente las personas que la utilizan los ciudadanos que la utilizan, los vecinos en concreto de Moratalaz son los que nos hacen llegar que no se enteran bien de lo tiene la página y los jóvenes prácticamente la utilizan por no decir nada. Hemos rechazado la transaccional porque creemos que no es un motivo el esperar, para tener criterios comunes en el diseño en la imagen de todas las Junta Municipales de hecho como ha comentado usted ya está funcionando en varias Juntas Municipales. Y el diseño se puede ir adaptando una vez que este creada llegar a un consenso en todas las Junta Municipales. No le hemos aceptado la transaccional porque no creemos que sea el motivo. Muchas gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**: Siento que no entiendan mi argumentación, pero no he podido ser más clara. No nos estamos oponiendo a la utilización de las redes sociales, y de las nuevas tecnologías. Ya las estamos utilizando de hecho nos estamos beneficiando de sus ventajas. Pero queremos hacer un uso, de ellas totalmente responsable. Porque es lo que todos esperan de una institución pública, debemos cuidar la imagen y la información que sobre nosotros llega a los ciudadanos. Por eso pedimos que el Ayuntamiento establezca unos criterios comunes para coordinar los distintos perfiles de las redes sociales de todas las Junta Municipales, y ofrecer así una imagen común a los vecinos. Y facilitar el acceso a los mismos de los madrileños.

También es conveniente regular los contenidos que puedan incluirse en estos perfiles, y es conveniente porque nos preocupa aquellos por la oposición nos acuse de utilizar estas herramientas, como medio de propaganda particular. Creo que eso sería el siguiente paso que darían ustedes estoy convencida y por ultimo también conviene establecer unos



critérios comunes, para su mantenimiento y su gestión que lógicamente también recaería en los funcionarios del distrito y supondría un trabajo extra, para ellos dificultando su desempeño laboral ordinario. Todas estas cuestiones quizá ustedes no se han parado a pensar, para plantearse que este equipo de gobierno si las debe tener en cuenta antes de iniciar este proyecto. Por tanto hasta que no se concreten todos estos aspectos no vamos a aprobar su proposición y lamentamos una vez más que no nos apoyen, nuestra enmienda transnacional. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**07. Proposición nº 2013/0865750, presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, instando al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que realice un estudio de viabilidad para determinar la conveniencia de establecer una línea express de la Empresa Municipal de Transportes que una el distrito de Moratalaz con el Hospital Gregorio Marañón.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: antes de empezar a defender mi proposición quería hacer una puntualización sobre el tema de la transaccional. He notado al Partido Popular muy molesto con que el grupo de la oposición no hayamos aceptado sus transaccionales, hoy ha presentado una a cada uno de los grupos de la oposición. Les animo y les conmino a que la próxima vez hagan una transaccional de adicción. Añadan sus proposiciones, ..... para la nuestra y estoy seguro que el Partido Popular, quizá desde el PSOE, Izquierda Unida nosotros hubiéramos aceptado sus transaccionales, si hubieran sido de adicción. Pero lo que hacen ustedes es sustituir nuestras propuestas; normalmente las desvirtúan completamente les dan la vuelta y es una cosa completamente distinta. Añádanla, haga una pregunta de adicción. Nosotros estaremos encantados de aprobársela.

Volviendo a la proposición que nos ocupa. Todos sabemos que el hospital Gregorio Marañón y Maternidad es el centro hospitalario de referencia del distrito de Moratalaz. Ahora mismo, las maneras de llegar en transporte público al dicho hospital son la línea 30 de autobuses, la EMT que por las mañanas que es cuando más se utiliza la línea hay bastantes atascos, con lo cual el tiempo que se tarda es señalado y el metro con un trasbordo





con lo cual el tiempo desde nuestro punto de vista es suficientemente elevado como para que, pueda mejorarse servicios con una línea Express que una Moratalaz con el Gregorio Marañón, además existen líneas Express de este tipo en otros distritos. Por ejemplo los que unen Goya con los distritos cercanos de Vicálvaro y Ciudad Lineal.

Nosotros vamos a dejar los detalles a los técnicos del Ayuntamiento, que son los expertos, pero nuestra propuesta sería, obviamente, que tuviera cabecera o pasará por el hospital Gregorio Marañón, y que tuvieran paradas entre todos los centros de especialidades del distrito. Además, aprovecharíamos la prolongación de O'Donnell para acortar el tiempo de traslado. En la prolongación de O'Donnell se ha puesto una plataforma para la entrada y salida de vehículos públicos. Con lo cual, permita acceder al centro de la ciudad sin detenciones. Pero hay que tener en cuenta los costes asociados sobre todo en tiempo de crisis, estamos en una crisis galopante. Por lo tanto no estamos pidiendo, exactamente en este momento que se ponga en funcionamiento la línea así sin más, sino que queremos que se realice un estudio de viabilidad, en el que se tenga en cuenta la necesidad real, la demanda y los costes.

Respecto a esta iniciativa supimos que en el Pleno del 2010, cuando todavía no teníamos representación y no éramos conscientes de la presentación de esta iniciativa del propio Partido Popular que lleva la línea Express con el acuerdo de todos los grupos, esta iniciativa tuvo también la intervención de un grupo de una Asociación de Vecinos del Distrito AVANCE que participó en aquel Pleno, pidiendo la línea Express nosotros estamos de acuerdo. Y además es un acuerdo de hace 4 años, que se ha quedado sin ejecutar es otro ejemplo más de otro acuerdo que ustedes tienen que instar, y otro acuerdo que se ha aprobado en Moratalaz con los Grupos Políticos de Moratalaz, que como ustedes repiten tantas veces son los que les han votado los vecinos de Moratalaz. Para que arreglen los problemas de Moratalaz y son los que mejor conocemos los problemas de Moratalaz. Proponemos soluciones que estamos de acuerdo en ejecutar. Por eso, volvemos ya que ya se ha hecho, volvemos a pedir el estudio y la instalación o la puesta en marcha de esta línea Express, que creemos que es ..... para todos los vecinos del Distrito. Muchas gracias.

**D. Víctor Martínez Viana**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes a todos los presentes, con permiso Concejala, yo a nivel personal, yo quiero en primer lugar mandar un saludo a la Sra. Cifuentes que es afiliada de mi partido, por su pronta mejoría. Y quiero aprovechar también en felicitar a todos los profesionales de la Paz tanto médicos, sanitarios como no sanitarios. Por que yo creo que es un hospital modelo de la sanidad pública madrileña, y de toda España. Y ahora paso al tema, con respecto a la proposición que presenta UP y D, llevamos desde como ha leído usted como sabe desde el día 21 de enero, con la línea pero en lugar de al Gregorio Marañón, nosotros la ampliábamos hasta Felipe II, entonces para que vea que hay interés por parte de esta Concejalía Presidencia, le leo por ejemplo una carta nada más tomar posesión D<sup>a</sup> Begoña, al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad:



*El Pleno de la Junta Municipal de Moratalaz en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de enero del 2010, aprobó por unanimidad de los tres grupos políticos una proposición del Partido Popular del siguiente tenor literal: "Instar a la EMT que estudiará la posibilidad de crear una línea Express que comunique Moratalaz con el centro de Madrid, cuyo itinerario sería Intercambiador de Pavones, calle Fuente Carrantona, O'Donnell y Felipe II". A ser una demanda vecinal importante pido tu colaboración y apoyo para que esta petición vecinal apoyada por todos los grupos políticos salga adelante.*

Nos contestan en un informe que tenemos del Área de Gobierno de Medio Ambiente, de fecha reciente donde para el Pleno de hoy a requerimiento del Grupo UP y D, que dice lo siguiente:

*Asunto línea Express Moratalaz- Gregorio Marañón. En relación con el asunto de referencia informa que realizar un estudio como el sugerido de demanda, costes y potenciales usuarios de una línea Express que uniese el Distrito Moratalaz con el hospital Gregorio Marañón, lleva más tiempo del dispensable para contestar en tiempo la presente proposición. No obstante, los técnicos de la EMT han realizado el recorrido propuesto y han comprobado que la diferencia de tiempo, en la realización del trayecto entre Pavones y el hospital Gregorio Marañón con el itinerario que se plantea, para la línea solicitada respecto al que invierten actualmente los autobuses de la línea 30 en ese recorrido sería inferior a 15 minutos. Por otra parte, se ha de precisar que los diferentes centros de salud, existentes en Moratalaz ya están atendidos con la amplia red de líneas que recorren este distrito. Otra cuestión que pudiera ser interesante es la oportunidad de establecer una línea Express utilizando la vía exclusiva de O'Donnell desde Pavones a Felipe II, u otro destino central que este caso se agilizaría la comunicación con el citado hospital. En cualquier caso, se ha de señalar que este tipo de actuaciones tienen que ser autorizadas por el Consorcio Regional de Transportes, al ser este organismo el que tiene la competencia en la planificación y ordenación de los transportes en Madrid, correspondiendo al mismo realizar el estudio pertinente, sobre la línea que se propone o la valoración de otras alternativas.*

**D. Juan Carcelén García**, portavoz del grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: D. Víctor, 30 minutos según el estudio, es para ir al Gregorio Marañón desde Pavones, en el 30 lo que pasa es que se han dado cuenta y han dicho los de Moratalaz tardan mucho, vamos a quitarles 30 para que tarden más tiempo. No que nos han dicho, no que han pensado, como tardar mucho vamos a quitarles frecuencia a los 30. Y vamos a quitarle frecuencia al nº 20 que lo sabe usted que se ha aprobado. Nosotros no pensamos que se tenga que hacer un estudio, este estudio como usted sabe también está hecho, y es una promesa del Partido Popular, que es garantía de que no se va a cumplir. Pero el Partido Popular nos propuso una línea Express, nos propuso un metro directo a Mar de Cristal un autobús, un autobús directo al hospital a Villaverde, nos ha quitado el Buhometro, nos ha subido la Tasa, nos ha subido los billetes, nos ha subido la frecuencia y ustedes van a perder todavía el tiempo tratando de engañarnos, diciéndonos que se lo quieren pensar de que lo van a hacer.



Recuerdo que usted el año pasado nos invitaba este año en pleno triunfalismo a bañarnos en las piscinas naturales de agua salada del Manzanares, y yo estado allí y no le he visto ni a usted ni a las piscinas. Entonces, perdóneme, pero estamos un poco hartos, de que nos engañen; si ustedes no quieren hacerlo pues lo tienen que decir, no estamos de acuerdo y lo que le habíamos prometido es mentira porque o cumplen con lo que prometen. Pero no nos engañen el estudio está hecho, todo hecho lo único que falta es invertir, inversión y ganas y ustedes ahora mismo tienen 2.500 millones que se pensaban gastar en las Olimpiadas y que lo podían emplear. Pero es que nos dicen que usemos el transporte público y nos lo ponen más caro.

Que piensan hacer ustedes con esto, ahora nos llevan en Madrid. Cómo es posible que ustedes se crean las mentiras que les están proponiendo desde el Área, ¿cómo ustedes no protestan y dicen oiga que estos que me han dicho ya me lo dijeron hace 4 años?. Es que los vecinos de mi barrio lo necesitan, lo piden y lo exigen y nosotros lo hemos prometido. Y ustedes nos lo han prometido a los vecinos, que les votan si les han votado, que les votaran, ya veremos. Pero no gracias a la política de verdad que ustedes están haciendo. Están machacando toda la periferia de Madrid, en cuanto a comunicaciones por la noche y por el día, y todavía dicen que por hacernos un favor. Usted ha cogido el autobús el 30 para ir a las 9 de la mañana al Gregorio Marañón, nunca le ha cogido, pues debería cogerlo, debería usted cogerlo y saber que no va ir sentado, que no va tardar 15 minutos, y ahora la frecuencia los 15 minutos se van a pasar a 30 o 35 minutos. Pero bueno, no pasa nada estamos acostumbrados.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Socialista: me congratulo que el portavoz del grupo Unión, Progreso y Democracia haya venido a este circo que se llama el día de la marmota. Y es en el 2010 se aprueba por unanimidad el estudio de viabilidad de la línea Express. Yo lo defendí aquí como un miembro del Partido Socialista y tengo que leer, tengo que escuchar que D. Víctor me dice en un informe del año del Área de ese ente que esta por ahí, pero no sabemos para que sirve, porque todo esta estudiándose y viéndose para que sirve, que necesitan tiempo, para ver si realiza la línea Express; pero desde el año 2010 hasta el 2013, yo creo que los habitantes y los vecinos y vecinas de Moratalaz han pagado sus cuotas, han pagado sus tributos, han pagado sus Tasas y exigen como madrileños que son, y como vecinos de Moratalaz que les pongan un autobús Express y como yo le he indicado al compañero de Izquierda Unida, quién lo más lo necesita es el segmento de la población mayor. Y esa población mayor, ve como cada día, se les esta retirando un servicio que ellos han pagado durante y siguen pagando.

Por favor, como dice el compañero de Izquierda Unida, que no nos cuenten como ha dicho en el punto 5 el vocal vecino que es que a nosotros nos votan. Pero mire usted que casualidad que en distrito de Moratalaz no tienen mayoría y absoluta y resulta que más de un 50% de vecinos y vecinas de Moratalaz que votan a otras fuerzas políticas aquí representadas, a UPyD, a IU y al PSOE. Y nosotros representamos los intereses de esas personas, y



por eso venimos aquí a exigir. Que se realicen esas prestaciones y entonces me parece que tomaduras de pelo, ya vienen. Llevamos 23 años asistiendo a que el Partido Popular lo hace todo “divino de la muerte” y los demás somos unos demagogos. Lo que pedimos es servicios públicos, para nuestros vecinos y para nuestras vecinas. Gracias.

**D. Guillermo Quintana Lacacci Sanz:** hace dos años desde que la Concejala tomó posesión de su puesto y que envió el escrito y ya nos comunicó que una de sus primeras prioridades era intentar que el Área presente del que habla el Partido Socialista aprobará aquellas iniciativas que se habían aprobado en la legislativa anterior o anteriores hemos llegado a hablar de iniciativas de una calle de hace no sé cuantos años. Se llevará a cabo, han pasado 2 años lo tiene muy fácil ..... y hagan apoyo en esta proposición para recordarles que es un compromiso que ustedes, además es que la proposición la hacen ustedes, no lo hace, sino recuerdo mal, lo que yo he leído en el acta que me mandaron nace del propio partido Popular como una demanda vecinal el hacer la línea Express. Hablen con el Área y reafirmen, el acuerdo que alcanzaron ustedes, en este Pleno. Por favor, reafirmenlo; son necesarios.

Como ha dicho el compañero de Izquierda Unida, por las mañanas el 30 va absolutamente lleno. Las personas mayores este es el distrito desde este verano el distrito, con mayor población mayor de 65 años, va lleno no se puede sentar gente mayor con muchos problemas de movilidad, que no se puede sentar porque tiene que esperar primero 20 en las paradas, que el poco espacio que hay para sentarse va lleno. Es un servicio que esta pues reafirmelo lo ha dicho anteriormente, nosotros no podemos ejecutar y le instamos, insten al Área a que esta proposición salga adelante. Es verdad que cada vez el coste del metro y de la línea es cada vez más caro y cada vez el servicio es peor, ya veremos una pregunta que hemos enfrentado los grupos municipales sobre la reducción de la frecuencia de los autobuses. Es que, encima de no poner la línea vamos a tardar más allí donde queremos ir. Y respecto a la línea nosotros sólo proponíamos, hacíamos una propuesta que realmente no era una iniciativa, la iniciativa era que se hiciera el estudio de viabilidad de la línea Express. Pero no se cuando se ha hecho a lo mejor le han hecho ustedes a las once de la noche. Por que es imposible que tarde menos yendo por Doctor Esquerdo, que por aquí. Por favor sean fieles a ustedes mismo y repitan al Área que la línea Express.

**D. Víctor Martínez Viana:** Bueno vamos a ver, me voy a sentir hoy un poquito tranquilo; no quiero esmerarme el nerviosismo, que es lo que yo veo a ustedes están pensando ya en dos años, el decir vamos a desbancar al Partido Popular, creo que les va a costar trabajo. Porque les veo muy nerviosos. No sé como dicen ustedes, que esto no sé, han dado entender que es mentira. Yo me figuro que los tres grupos, tendrán ustedes representantes en el Consorcio, pues vayan al Consorcio y pregunten en sus grupos si él que ha firmado este informe es mentira todo lo que dice. Eso va a figurar en acta, no faltaría más.



A D. Juan, pues si le iba a contestar pues bueno, voy a ser bueno y no le voy a contestar, porque nos conocemos de hace muchos años. A Guillermo si le puedo decir una cosa primero, que yo creo todas las propuestas que he tenido que defender le he dado el visto bueno, no sé lo vamos a dar. No se lo vamos a dar por todos estos informes, entonces le he empezado leyendo una carta, para que vea usted el interés que tenemos el Partido Popular, pero lo que no puede ser es que saquemos peras de donde no las hay. Porque digo esto, muy sencillo estamos hablando muchas cosas no me quiero meter, pero si cierto gobierno hubiese dejar un poquito la economía mejor quizás no estaríamos hoy diciendo lo que estamos diciendo. Pero en fin, no voy a entrar en eso porque no quiero entrar en eso. El que quiera que lo coja. Antes era el informe de la EMT, ahora les leo el informe del Consorcio.

*Informe relativo a la pregunta del Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia, del Distrito de Moratalaz en relación con la petición de nuevas líneas Express de EMT, que conecte el distrito con el hospital Gregorio Marañón.*

*“Uno de los criterios objetivos del Consorcio de Transportes de Madrid, es la optimización del sistema de transportes, buscando atender el mayor número de regulaciones de movilidad utilizando los distintos modos y combinándolos de la manera más eficaz posible así en área urbana con un denso sistema de transporte público tanto de autobuses urbanos EMT como de interurbanos, de metro, de metro ligero y de cercanías, se busca la complementariedad modal. De esta forma la consecuencia de una red de transporte público, eficiente esta basada precisamente en la posibilidad y la facilidad de los trasbordados y en la que estos sean una etapa del viaje, con la condición de que no supongan penalización, ni de tiempo para la generalidad de los viajeros. En definitiva, se trata del concepto del sistema integrado de transporte público. Lo importante es conectarse a puntos relevantes del sistema de transportes públicos donde todo se puede alcanzar numerosos destinos, en este caso concreto el distrito de Moratalaz está conectado con el resto de la ciudad de Madrid, a través de la línea 9, del metro que atraviesa longitudinalmente el distrito, así como por más de 10 líneas de la EMT que le relacionan con distintos puntos de Madrid con el centro de capital, la Junta de Distrito, la estación de Renfe de Atocha, y con los distritos vecinos.*

*En el caso específico del trayecto que comenta (desde Moratalaz hasta el hospital Gregorio Marañón), éste puede realizarse actualmente con diferentes modos de transportes (con la línea 30 de EMT, con la 71 también que pasa cerca, ó con la línea 9 de Metro), con una oferta adecuada y en un tiempo razonable.*

*En este contexto, teniendo en cuenta la limitación de recursos disponibles y que además ambos lugares están atendidos directamente con diversos modos de transporte, no parece conveniente la implantación de una nueva línea de autobús.*

Por último el Área de Gobierno, nos vuelve a escribir otra carta donde dice:





*Respuesta a la proposición de UPyD, en relación con la proposición planteada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, se informa que esta Dirección General de Control Ambiental, Transporte y Aparcamiento el Departamento de Transporte Público Colectivo planteará el estudio de la propuesta en la reunión de coordinación con el Consorcio Regional de Transportes, que se celebrará el próximo 19 de septiembre al tener atribuido este organismo a la planificación y autorización de nuevas líneas. El Director General de Control Ambiental.*

Entonces este grupo a la vista del contenido de los anteriores informes sobre este punto nuestro grupo, va a decir que no. Nada más.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- **Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.**
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

**08. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante los meses de julio y agosto, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**09. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante los meses de julio y agosto, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.



### Preguntas

**10. Pregunta nº 2013/0856971, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber: ¿cuántos contenedores de ropa usada ilegales se han recogido en nuestro distrito en los últimos tres meses?.**

**Concejala Presidenta:** de acuerdo a lo adoptado en la última reunión de portavoces, el punto 10, junto con el 13 van a sustentarse conjuntamente en aplicación del artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno. Por tanto, Señor Secretario, proceda también a dar lectura al punto número 13 del orden del día.

**13. Pregunta nº 2013/0864087, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: en los últimos cuatro meses, ¿cuántos contenedores de ropa usada ilegales se han retirado en el Distrito de Moratalaz?.**

**D. Juan Carcelén García,** portavoz del grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes la da por formulada.

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano,** vocal vecina del grupo Municipal del Partido Socialista la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: contestando al dato solicitado en la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida: ¿cuántos contenedores han sido retirados en los últimos tres meses?, según los datos que nos ha trasladado el Área de Medio Ambiente, en los últimos tres meses en el distrito se han retirado 65 unidades de contenedores ilegales de ropa usada.

Y contestando a la pregunta del Grupo Municipal Socialista, respecto a cuál es el número de contenedores retirados de la vía pública en el distrito en los últimos cuatro meses, el número asciende a 71 unidades que han sido retiradas.

**D. Juan Francisco Carcelén García:** me dicen que estoy nervioso, me voy a tomar un “*relaxing cup*” en cuanto salga, pero le voy a hacer la pregunta tranquilamente. Mire, es verdad que los contenedores ilegales, todos estamos de acuerdo, que lo único que benefician es a las mafias que se están llevando lo que es la ropa que el vecino entrega con la confianza de que va a servir a ayudar pues al tercer mundo, a África, en fin, a necesitados.

Primero, hay un fraude de estas empresas mafiosas con los vecinos, hay un fraude con los trabajadores que son siempre ilegales, sin contrato, etcétera, etcétera, y además hay un fraude porque no se ha pedido la licencia correspondiente de ocupación a la Junta o al Ayuntamiento de Madrid. En eso estamos todos de acuerdo.



Tras muchas críticas, nosotros hemos visto que se están retirando efectivamente contenedores, pero tenemos la sensación de que no se están retirando una campaña masiva de todos los contenedores, por lo menos en algunos distritos nos ha pasado, se retiran contenedores separados entre sí por varios centenares de metros, se despeja un poco el barrio, pero no se acaba de focalizar toda la, no se acaba de quitar de raíz todo este problema. Es por lo que se lo estábamos pidiendo. Fijense, 65 unidades en tres meses, las que habría y las que quedan, o sea es que, ha sido como una plaga, y nadie nos hemos dado cuenta pero de repente han brotado como setas.

Entonces, queremos con esta pregunta saber, 65, nos gustaría saber, que no se lo he pedido, y por eso no me lo da, los que quedan también, y si está previsto acabar con la campaña para que no quede ni uno, para que los vecinos que demos la ropa tengamos garantizado de que eso va a donde tiene que ir, y no para enriquecer el bolsillo de alguno. Y nada más, muchas gracias.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano:** bueno, vaya por delante mi total, desde luego, acuerdo con la sanidad pública. La sanidad pública de todos y que todos queremos, y si no que nos pase algo grave, que ya verás como queremos ir a un hospital público, porque claro, el que pone un hospital privado es para ganar dinero, nadie pone algo que no sea con ánimo de lucro, un señor privado no va a poner ahí su empeño.

Y luego después, a Don Víctor le quería decir que yo también quiero la recuperación de la Señora Cifuentes, me ha parecido, no sé, me parecía que lo tenían que quitar del acta porque eso de decir porque es de mi partido que se ponga, yo también, no es de mi partido y quiero la recuperación de la Señora Cifuentes, por supuesto, vaya por delante.

Bueno, desde luego que no podemos dejar al pueblo de Moratalaz, al barrio de Moratalaz creyendo que está dejando la ropa en un sitio donde no se va a lucrar nadie. Había que quitar absolutamente todos. Y luego también por el lugar que está ocupando. Cualquier persona que hagamos una obra en nuestra casa, pagamos a la Junta Municipal por tener un contenedor. Luego ellos, es que se queda impune, y éstas mafias se van extendiendo cada vez más. Por supuesto que tenían que eliminarse tajantemente y que hubiera algo para que después, o sea una sanción económica para que no quiten uno y pone tres. De manera que a mí me parece que esto se tendría que atajar de una forma contundente.

**Concejala Presidenta:** pues para completar la pregunta que han hecho, queda claro, y que conste, el deseo de todos los grupos, como no puede ser de otra manera, del restablecimiento de la Delegada y de todos los compañeros, que tenemos compañeros que están en los servicios de urgencia e incluso algún vocal. Entonces todos estamos de acuerdo de que nuestra sanidad, nuestros profesionales, como ya se ha explicado, son unos grandes profesionales, a los que queremos y nos ponemos en sus manos. Creo que ya con esto terminaríamos las alusiones, si les parece, al tema de la sanidad. Conteste, para continuar y terminar con las preguntas.

**D. José Antonio Frutos Páez:** yo creo que todas las fuerzas políticas presentes en la Junta además lo materializaron en una proposición, creo recordar, en el año 2012, referente a la retirada de los contenedores de ropa usada de carácter ilegal. Y en ese sentido, ahora ya queda una pura actividad administrativa, de coger y detectar la presencia de esos contenedores, comunicarlo al Área de Medio Ambiente, y estar encima de los servicios del Área de Medio Ambiente para que cuanto antes se produzca la retirada.

Entonces, desde el distrito lo que hacemos es tanto por parte de los técnicos, de los auxiliares de vías públicas, como a través de denuncias de los ciudadanos, como a través de comunicaciones de la policía cuando en ese sentido indica que se ha establecido un contenedor, inmediatamente damos traslado al Área de Medio Ambiente para solicitar la retirada urgente de los mismos. O sea, que en ese sentido es tratar de además cumplir con la máxima eficacia el acuerdo que en su momento aprobó esta Junta sobre ese particular.

**11. Pregunta nº 2013/0856982, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber: ¿cuántos contenedores de basura se han quemado durante el último verano en nuestro distrito?, y ¿ha habido actuaciones desde esta Junta para evitar estos hechos, desde la prevención, reposición de contenedores y detención de los causantes de los mismos?.**

**D. David Andrés Pinadero,** vocal vecino del grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: según los datos que nos ha facilitado el Área de Medio Ambiente, en cuanto a los contenedores de fracción, restos, o sea, los de carácter general, y de envases, no hay incidencias de que se haya producido ningún incendio en los mismos.

En cuanto a los contenedores que se llaman de aportación, que son los de papel, cartón y vidrio, han sido quemados un total de ocho unidades en este verano, dos en el mes de junio, uno en el mes de julio, y cinco en el mes de agosto. La información ha llegado al Área de Medio Ambiente a través de distintos canales, han sido tanto por parte de los servicios del distrito, como por parte de los propios servicios de medio ambiente, como incluso por denuncias de los ciudadanos, que han comunicado la existencia de los contenedores quemados. Y en eso se ha procedido a su sustitución, primero a las tareas de limpieza, y luego a su reposición lo antes posible.

**D. David Andrés Pinadero:** yo no sé de donde han sacado estos datos, han dicho que de medio ambiente. Yo he estado en la calle en verano un día cualquiera, y de repente ha empezado a oler a quemado, me he acercado y he visto un incendio y había contenedores normales, no de papel y cartón sólo, sino contenedores de los naranjas, de donde echas los restos. Por lo tanto, no sé si tendrá las cifras mal, si no lo han dado completas, si no se han podido coger todos, pero estas cifras son mínimas. Ha habido muchos más incendios



en Moratalaz. Espero que para un futuro puedan tener todos estos datos porque sería interesante saberlo y a qué magnitud de pirómanos, si podríamos decirlo, estamos hablando.

Y también no me ha contestado a si se ha detenido algún causante o se ha identificado a alguien. Y por último también, me ha dicho que se han quemado ocho de papel y cartón, dos en junio, dos en julio y cinco en agosto, a mí me salen nueve, y poco más. Y la reposición de contenedores, se han sustituido todos, me ha dicho, pues creo que no ha sido tan así porque yo ha habido algunos casos que no se han repuesto al día siguiente, a lo mejor se han repuesto dentro de un mes, que puede ser, pero creemos que la reposición tiene que ser más rápida. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** he dicho dos contenedores en el mes de junio, uno en el mes de julio, y cinco en el mes de agosto, sumando hacen ocho contenedores. Y le he leído literalmente lo que dice el informe de Medio Ambiente, no tengo ningún motivo para poner en duda los datos que los servicios técnicos de la Dirección General, que es competente en esta materia nos ha dado, porque entre otras cosas tampoco encuentro muchas razones para que en una, en el suministro de una información de este tipo, se vaya a ocultar nada.

En cuanto a lo que es la detección de personas que hayan podido cometer este tipo de actos, según el informe que tenemos de la policía, le leo literalmente: *“en ningún caso se pudo detener a ninguna persona por la dificultad que entraña sorprender in fraganti al autor en el momento de la comisión de los hechos”*.

Respecto a lo que es la velocidad de reposición de los contenedores, he dicho que se ha tratado por parte de los servicios de medio ambiente de reponerlos en el plazo más breve posible, esto no quiere decir que haya hablado de un tiempo determinado para que ese contenedor haya sido repuesto.

**12. Pregunta nº 2013/0856992, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber: ¿cuántas plazas escolares previstas va a tener Moratalaz este año escolar?; ¿cuántas aulas tienen previsto aumentar o disminuir? y ¿cuántas plazas de profesorado están previstas para cubrir las necesidades docentes en los colegios, institutos y centros de formación profesional de gestión y titularidad pública en Moratalaz?.**

**D. Juan Carcelén García,** portavoz del grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: el número de plazas previstas en este distrito para este curso en centros sostenidos con fondos públicos, son, recuerdo, centros de carácter estrictamente público y además centros concertados, asciende a 11.603.



Número de plazas que aumentan o disminuyen en centros sostenidos con fondos públicos, igualmente preciso que se trata de centros estrictamente públicos o centros concertados, hay seis plazas menos que en el año pasado.

Y en cuanto al número de plazas de profesorado para cubrir las necesidades docentes en centros de titularidad pública, hay un total de 553.

**D. Juan Carcelén García:** ¿Sabe por qué le hago esta pregunta? Porque ya hemos visto y sufrido en carne propia que, es curioso, cuanto más crece la enseñanza pública, menos profesores se ponen.

Ya el año pasado tuvimos cerca de 100 profesores, más cerca de 2.000 profesores en la Comunidad de Madrid. Entonces, nos parece un poco grave. Ahí deberían ustedes de estar atentos. Yo no hablo de la enseñanza concertada, la enseñanza concertada tiene el campo, va quien quiere y paga lo que quiere. Yo le hablo de la pública. Madrid, estamos en el país que menos invierte en educación, en la Comunidad de Madrid, la que menos en toda España en educación. El Ayuntamiento de Madrid la que menos de las ciudades. Los ordenadores, en el peor de los casos. El ratio, mire, mis hijos están con clases de 36 y de 34. Han empezado ayer las clases en el Juana de Castilla, y no se han empezado las clases completas porque no hay profesores en el día de hoy, que faltan profesores. Hoy nos dice el Consejero que por un problema informático todavía no han podido mandar los profesores, eso hoy, hoy nos lo han dicho, todavía no han podido. Un problema informático cuando ya llevaban pensado, oiga, que todos los años en septiembre se empiezan los colegios. Es que, no sé cómo lo han pensado. Y aún así, cuando vengan los profesores que están contratados, todavía ellos ya suponen que van a faltar todavía más.

Entonces, yo creo que desde el punto de vista de esta Junta Municipal deberíamos estar muy atentos no solamente lo que tienen que estar en la Junta, que es lo que se le pide, edificios, construcción, etcétera, que eso no es competencia de la Junta, pero bueno, proteger a los vecinos, los vecinos también queremos que nuestros chicos y nuestras chicas pues estudien con la máxima facilidad posible, ya está, si es que es muy fácil. Por lo demás, entenderíamos que es que lo único que quieren hacer ustedes es cargarse la educación pública, cosa que no nos sorprende, por este camino vamos. Pero de verdad, con más alumnos y con menos profesores, pues al final la educación es la que pierde. Gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** concretamente en lo que es en el contenido de la pregunta, hemos tratado de facilitar la máxima información. Es decir, plazas que se sostienen con fondos públicos, bien sea en centros de titularidad privada, como en centros de titularidad pública. Es que también entiendo que lo que sería el control o la visión que se tiene del funcionamiento de los servicios de la educación, ha de tener en cuenta también lo que son las plazas en los centros concertados, que al fin y al cabo se financian con fondos públicos.





Ha hablado de ratios. Yo tengo aquí, no tenía intención de darlo porque no está en el contenido literal de la pregunta, de las ratios de alumnos por unidad para, por ejemplo, infantil y primaria; para infantil y primaria la ratio que existe es de 25 alumnos, y para la secundaria es de 30 alumnos. Y en este distrito la ratio media es de 23,5 alumnos para infantil y primaria, estamos por debajo de la ratio media. Y para secundaria, sobre una ratio prevista de 30 alumnos por clase, se está en 27,2.

El Distrito encima está, además de las menciones que ha hecho respecto a lo que son las obras de inversión, pues estamos llevando a cabo actividades para facilitar el funcionamiento, por lo menos de los centros de enseñanza infantil, de los colegios de enseñanza infantil, con los que anualmente tenemos varias reuniones no solamente para tratar los temas estrictamente relacionados con las obras que se vayan a realizar en el colegio, sino porque también entendiendo que es uno de los servicios públicos que preocupan en su funcionamiento a los ciudadanos, pues queremos por lo menos ser portadores de las necesidades que nos exponen los responsables de los centros, a los que pedimos que además traigan las valoraciones que la comunidad educativa de cada centro haya podido expresar, concretamente el Consejo Escolar, para hacérsela llegar a la Comunidad.

De hecho, a estas reuniones invitamos a responsables de los servicios educativos de la Comunidad, de la Dirección Territorial de Madrid, para que estén presentes y oigan de primera mano todas estas reuniones. O sea que el distrito, en este caso, aún si cabe, hablando que no es una competencia, en lo que es la materia educativa, una competencia propia de la administración municipal, está intentando trasladar a la que sí es competente en sentido estricto, que es la comunidad autónoma, cualquier problema, por mínimo que sea, que pueda haber pues en los centros públicos, porque principalmente estas reuniones se celebran con los directores de los colegios públicos.

**14. Pregunta nº 2013/0864105, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿qué dinero ha habido en el año 2013 para la finalización del proceso jurídico en la adquisición de la propiedad del suelo y de las viviendas construidas dentro del ámbito del Parque de la Cuña Verde de O'donnell?, y se interesa por saber si para el 2014 tiene previsto terminar con este proceso y si se va a incluir en las inversiones del Presupuesto del año 2014, tanto desde las áreas, como del presupuesto de esta Junta.**

**D. Tomás San Julián Navares**, vocal vecino del grupo Municipal del Partido Socialista: lo primero dar a todos la bienvenida y las buenas tardes porque hoy empezamos el inicio político de este distrito y espero que todos volvamos con bastantes fuerzas para afrontarlo.

En segundo lugar, añadir o sumarme al apoyo de la sanidad pública, y a la voluntad de que la Señora Delegada del Gobierno, la Señora Cifuentes, se recupere tanto mentalmente como físicamente después del accidente de tráfico que ha tenido.



Y ya por último, en esta pequeña iniciativa es a su grupo, tanto a nivel municipal, a nivel de asamblea, a nivel comunidades y a nivel estatal, se les llena siempre sus alocuciones con el tema de que quieren prestigiar la política. Pues mire, hoy día, en este ejemplo, en el acto que estamos haciendo, hay veinte iniciativas, once de ellas las está defendiendo un empleado del Ayuntamiento, no las está defendiendo el grupo político que gobierna este Ayuntamiento. Entonces, como en su estrategia son transaccionales, ¿por qué no preparan una transaccional y a partir de este pleno el peso político y la carga política la llevan los grupos municipales y no un empleado del Ayuntamiento? Y me ratifico en la pregunta y espero su contestación. Gracias.

**Concejala Presidenta:** mire, Don Tomás, se le va a contestar solamente a lo que usted ha presentado, y además creo que lo que usted está planteando es una pregunta *in voce*, que me conteste y me diga el Señor Secretario si es posible una proposición. Creo que no.

**D. Tomás San Julián Navares:** yo no he hecho una pregunta, he hecho una intervención en la que he expresado un sentimiento.

**Concejala Presidenta:** en la que hace una propuesta, y no es el turno de propuestas. Entonces, en ese sentido, quiero decirte, no se le va a contestar y pido que pueda ser tratado el tema.

**D. Tomás San Julián Navares:** consta en acta mi intervención, ¿no?

**Concejala Presidenta:** la elaboración de las actas es del Secretario. Su intervención es una pregunta nueva, si figura en la intervención figurará como intervención, pero no en la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: sobre lo que es el conjunto de actuaciones que están iniciadas por el Ayuntamiento para lo que es completar el cierre del parque de la Cuña Verde, que en alguna ocasión se ha facilitado información sobre la misma, quiero recordar, en alguna ocasión lo he hecho, que se han iniciado desde el año 2005 una serie de expedientes expropiatorios, que se han tramitado al amparo de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. En total, se han iniciado veinte expedientes expropiatorios.

De estos veinte expedientes, que se corresponden con otras tantas fincas, se han finalizado, para la obtención del terreno necesario para completar el cierre del parque de la Cuña Verde, se han cerrado dieciséis expedientes. Es decir, de esas veinte fincas sobre las que era necesario iniciar un procedimiento para que el Ayuntamiento obtuviera su titularidad, de esos veinte expedientes, en dieciséis casos ya, esas dieciséis fincas correspondientes se ha obtenido ya la propiedad por parte del Ayuntamiento. La suma total de terreno a la que ascienden esas dieciséis fincas es de 9.216,29 m<sup>2</sup>.

En uno de los restantes expedientes no se ha podido continuar con las actuaciones por falta de justificación documental de la titularidad de la misma, y en este caso los servicios de urbanismo están intentando dilucidar cual es la titularidad jurídica de la finca para que el Ayuntamiento pueda llevar a cabo a través del procedimiento expropiatorio, que es el que se ha utilizado, como he dicho antes, para obtener este terreno, pueda por fin hacerse con la titularidad del mismo.

Respecto a los otros tres expedientes, hasta la cifra de veinte, cuyas parcelas suman en total 3.850 m<sup>2</sup>, están pendientes de resolución de los recursos interpuestos ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra los fallos del Jurado Territorial, de manera que una vez que se determine por sentencia judicial el justiprecio definitivo, se procederá a la tramitación de la aprobación del gasto correspondiente, previa modificación presupuestaria si fuera necesario.

Durante el ejercicio 2013 se han efectuado pagos por una cuantía de 240.029 euros, en ejecución de sentencias que son referidas a los procesos expropiatorios a los que antes he hecho referencia para pagar el justiprecio de algunas de las parcelas a las que antes me he referido. Todavía no es posible saber la cuantía de las cantidades que se vayan a incluir en el presupuesto de 2014, porque el presupuesto de 2014 está en fase de elaboración, y desde luego no se incluirían en el presupuesto del distrito, sino que se incluirían en el de distintas áreas, previsiblemente en el Área de Gobierno de Urbanismo y en el Área de Gobierno de Hacienda.

**D. Tomás San Julián Navares:** en el 2007, ahí está el programa electoral del Partido Popular de este distrito, indicaban que iban a terminar este parque. Estamos en el 2013 y han pasado seis años, y por la información que nos acaba de leer el Gerente del Distrito, específico e indico bien lo del Gerente del Distrito, nos indica que todavía hay tres parcelas que está a tenor de sentencia, que luego se puede recurrir la sentencia, para diagnosticar o decidir el justiprecio de ese suelo. Con lo cual, en el 2015 no va a estar el parque terminado, bueno, el suelo, la titularidad no va a estar todavía siendo pública.

En la inversión del 2013 nos ha dicho doscientos mil y pico euros. En estos días, que ha sido tan famoso lo del café con leche, han salido ratios del dinero que se ha gastado el Ayuntamiento de Madrid desde el 2012 para las olimpiadas. Y sale una ratio de entre 3.000-2.600, varía la punta, vamos a ponerle en 2.600, por 100.000 habitantes que tiene este distrito, salen 59 millones de euros que se podían haber invertido en este distrito y se habían hecho muchísimas cosas. Con suelo municipal, que lo hay, y con presupuestos municipales que se han gastado en unas cosas que, evidentemente, no eran tan necesarias.

Porque ahora nos quedamos sin olimpiadas y esas cosas que se han construido, ¿para qué sirven? Porque si se hubiese construido y se hubiese invertido ese dinero en equipaciones dotacionales, ahora este distrito a lo mejor tenía una residencia, porque en las intervenciones de todos los grupos,



en el día de hoy, se ha puesto de manifiesto que el 25% de la población de este distrito tiene más de 65 años, y no hay una residencia de tercera edad pública en el distrito, son todas o privadas o concertadas, que cuestan 2.000 euros al mes, de ahí para arriba. Eso se podría haber hecho. Se podrían haber hecho escuelas infantiles. Este parque se podía haber acabado, porque el tan mal llamado Zapatero, que se gastó cuatro millones y medio en una fase, hizo una fase, veintitantas hectáreas, con cuatro millones y medio nada más. Gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** un par de puntualizaciones. En lo que es el cierre del parque de la Cuña Verde, le voy a precisar lo que son las fases que se encuentran ejecutadas según el Área de Gobierno de Medio Ambiente, que es el competente en esta materia. Se ha ejecutado la fase I con un total de 11,36 hectáreas, se ha ejecutado la fase III, con un total de 14,86 hectáreas, se ha ejecutado la fase IV con un total de 16,75 hectáreas, y quedarían por ejecutar la fase V, con 9,75 hectáreas, la fase VI, con 3,85 hectáreas, y la fase VII, con un total de 20,80 hectáreas. Aprovechando que los expedientes se encuentran, como he dicho, tres de los expedientes se encuentran todavía pendientes de resolución en la sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia, se están desarrollando en paralelo, con vistas a que pueda llevarse a cabo cuanto antes ya lo que es la conclusión definitiva del parque, los proyectos de algunas de las fases que faltan.

Entonces, estos proyectos que afectan a todo lo que es la ordenación del parque, se pretende avanzar en ellos de la mayor manera posible, con vistas a que, como he dicho antes, una vez se obtengan los recursos necesarios para pagar el justiprecio de las parcelas que quedan pendientes, se pueda acelerar lo que es la conclusión del parque. Nada más.

**15. Pregunta nº 2013/0864129, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿cuándo piensa que el depósito de agua reciclada, existente en el ámbito de este distrito, entre en funcionamiento y así dar el riego de las zonas verdes de parte del Distrito de Moratalaz con agua reciclada, consiguiendo así un consumo menor del bien tan escaso del agua potable?.**

**Concejala Presidenta:** quiere...(no es audible la intervención por lo que no puede transcribirse).

**D. Tomás San Julián Navares,** vocal vecino del grupo Municipal del Partido Socialista: si, perdone, Señora Presidenta, su puntualización sobra, yo creo. Yo sólo estoy diciendo ahora mismo....

**Concejala Presidenta:** Don Tomás, Don Tomás, no está en el uso de la palabra.

**D. Tomás San Julián Navares:** ¿como que no estoy en el uso de la palabra?.



**Concejala Presidenta:** no, no se la he dado todavía, no se la he dado, así que le pido que respete el turno mío. Para el buen llevar, estamos en el turno de preguntas, y las preguntas, según determina el Reglamento de los Distritos, en su artículo 16.2, son las que pueden formularse al Señor Gerente, que es un órgano político del Ayuntamiento de Madrid, o a la Concejala, exclusivamente, pero que deben de versar sobre preguntas de algún tema que interese saber la situación. Ustedes tienen abiertos todos los caminos para preguntar en la Junta y están abiertos todos los cauces.

**D. Tomás San Julián Navares:** ¿ahora mismo puedo?.

**Concejala Presidenta:** todos, ustedes preguntan y yo le digo que lo que le pido, por la buena marcha y para que no tenga yo que llamar la atención, Don Tomás, es que se centre, porque no es una proposición. Céntrese en la pregunta.

**D. Tomás San Julián Navares:** ¿ya puedo hablar? ¿puedo hablar? Evidentemente, yo no soy de centro, soy de izquierdas.

**Concejala Presidenta:** Don Tomás, yo si le pido que mantenga el respeto, no sólo a la presidencia, sino a todo el desarrollo del pleno. Le digo, Don Tomás, está en el uso de la palabra recordándole que es una pregunta, y son una iniciativa que se hace solamente al Gerente o a la Concejalia. Está en su uso de la palabra.

**D. Tomás San Julián Navares:** Evidentemente la doy por formulada y usted, como es juez y parte, hace abuso de las ordenanzas. Gracias.

**Concejala Presidenta:** no es verdad, pero de los hechos nace la claridad. Señor Gerente, me centro a la pregunta, continuamos con el pleno.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: voy a facilitar una información que creo que es un poco más amplia de lo que sería la determinación del momento temporal en el que entraría en funcionamiento este depósito, porque pensamos que es una instalación que es poco conocida dentro de lo que puedan ser las instalaciones, las infraestructuras del distrito, y creemos que es de interés para todos los miembros del Pleno de la Junta.

El depósito de agua regenerada del parque de la Cuña Verde de O'donnell está incluido en la actuación número uno contenida en el convenio específico entre la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Tajo S.A., actualmente ACUASUR, y el Ayuntamiento de Madrid para la construcción y explotación de actuaciones encaminadas a la reutilización de aguas depuradas. Esta actuación fue recepcionada por Ayuntamiento de Madrid el día 26 de diciembre del año 2012, y con fecha 27 de diciembre del año 2012 fueron entregadas las instalaciones de esta actuación al Canal de Isabel II Gestión por gestionar la red de agua regenerada del Ayuntamiento de Madrid, en virtud del convenio relativo a la gestión del servicio y reutilización de aguas depuradas entre el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y el Canal





de Isabel II, de fecha 4 de mayo de 2011, por lo que éstas instalaciones tienen mantenimiento y están en disposición técnica de funcionar.

No obstante, la tramitación ante la Confederación Hidrográfica del Tajo de la correspondiente autorización para reutilización de aguas depuradas, se encuentra en la última fase de tramitación, por lo que una vez concedida ésta, se pondrá en servicio las dársenas de carga existentes para lo que es el regado de viales y de zonas verdes.

**D. Tomás San Julián Navares:** si mira las actas de esta legislatura, verá que el Grupo Socialista el año pasado presentó una iniciativa a este respecto en el que nos dijeron que todavía no se había recepcionado. Hoy, al cabo de unos meses, nos enteramos, como bien ustedes han escuchado, de que el 26 de diciembre del año pasado lo recepcionaron, y al día siguiente le pasaron toda la documentación al órgano autónomo que tiene que idear este tema.

Bueno, estábamos indicando de, y usted ha hecho una relación del parque de la Cuña Verde, y a mí no me cuadra, porque me ha dicho las hectáreas y es tan grande como el Retiro la Cuña Verde, son 118 hectáreas, o le falta alguna fase que se ha comido, o si suma la cantidad que me ha dicho, no llega a las 118 hectáreas, no me llegan aquí, con lo cual les falta alguna fase más o han sumado mal en las hectáreas, porque a mí no me cuadra.

Y otra cosa, el que ustedes vayan adelantando los proyectos de ejecución, mire, en el 2006, con Fátima Núñez aquí, a mí ya me enseñaron el proyecto entero hecho del parque de la Cuña Verde, estaba ya redactado y se tenía que ir ejecutando fase a fase. Todo ese proceso se ha ralentizado tanto porque no había dinero que a día de hoy, nos ha dicho que sólo han hecho la fase I, la fase III, la fase IV, no sé dónde está la fase II, la fase V, la fase VI y la fase VII, que eran siete fases las que había que hacer de la Cuña Verde.

Entonces, una de las infraestructuras que se añadió posteriormente fue este depósito de agua regenerada para que este distrito tuviésemos agua regenerada, el coste del mantenimiento de todo el distrito, tanto de su limpieza como de las zonas verdes, fuera más económico, y ahí está. También está el punto limpio que una parcela de esta Cuña, se hizo una modificación del plan general, con el visto bueno del Grupo Municipal Socialista, en la Comisión pertinente, y por eso está ahí construido, dentro de lo que es la acción de la Cuña Verde.

Entonces, en otra zona de Madrid se dio otra zona, le digo que ustedes van con la misma estrategia. Nos están implicando ahora de que están adelantando los proyectos, y yo entiendo de que ya estaban desde hace muchos años, pero una pregunta ¿en qué partida presupuestaria se va a reflejar la ejecución de esos proyectos? Porque no hay dinero, no hay dinero. Para el año que viene no va a haber dinero, porque este Ayuntamiento, si no lo saben los ciudadanos, está intervenido, el Ministerio de Hacienda le controla su presupuesto todos los años, y no pueden aumentar las partidas presupuestarias así porque sí, porque a mitad del año que viene van a tener

ya los proyectos y las sentencias de que el suelo es de titularidad municipal. Gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** de lo que es la petición de información que le tratamos de responder, procuramos ceñirnos a lo que es el contenido de la misma. Entonces, si por ejemplo, en ese sentido, quiere tener un análisis de lo que es la ejecución, el estado de ejecución tanto de los proyectos, porque los proyectos, evidentemente, pueden estar sujetos a cambios, tanto el estado de ejecución de los proyectos, como el por qué las diferencias que puedan haberse producido en la ejecución de las distintas fases, eso obviamente sería motivo de la otra pregunta. Y yo creo que sí sería bueno, sobre todo para facilitar la información a todos los miembros del Pleno de la Junta, que esa información fuera objeto de una iniciativa específica de otra pregunta porque es de un interés lo suficientemente grande, tanto para los grupos como para los ciudadanos de Moratalaz, de que tengan datos claros y precisos sobre ello.

**Concejala Presidenta:** Don Tomás, no me haga que le llame al orden, deje usted intervenir, y estoy dejándole a usted intervenir y podía haberle llamado al orden. Entonces, no me haga y dejamos que finalice el Gerente. Señor Gerente.

**D. José Antonio Frutos Páez:** nada más, que en ese sentido tratamos de dar la información con la máxima claridad pero, evidentemente, si por ejemplo se plantean cuestiones que no están contenidas dentro de lo que es el tenor de la pregunta, pues yo creo que el resto de los grupos políticos y los ciudadanos que puedan estar presentes en la sala, van a tener una cierta confusión sobre los datos. No es lo mismo dar un informe técnico, leer un informe técnico que incluir una serie de consideraciones sobre aspectos que no están en el contenido de la pregunta.

**16. Pregunta nº 2013/0864144, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿sabe la Junta Municipal de Moratalaz cómo va a afectar la modificación de la EMT sobre el número de vehículos en las líneas de autobuses del Distrito?.**

**Concejala Presidenta:** vamos a ver, por el acuerdo que tuvimos en la Junta de Portavoces de la pasada semana, será tratada conjuntamente con el punto número 17 del orden del día. Por lo tanto, Señor Secretario, proceda a la lectura para hacer, como en la vez anterior, la pregunta, formularla o no, contestarla o alguna aclaración, y el Gerente contestará después.

**17. Pregunta nº 2013/0865742, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia que se interesa por saber: ¿cómo va a afectar a las líneas que discurren por el distrito de Moratalaz el plan de ajuste de líneas de la EMT anunciada por el Ayuntamiento de Madrid?.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz,** portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: todas las preguntas que hacemos a este pleno es porque



nos inquieta el desarrollo de compromisos que ustedes hicieron en su programa electoral. Y en esta relación de iniciativas, hacemos nuestras preguntas para que nos aclaren. La Cuña Verde es una más de las inquietudes que tenemos en nuestro grupo, y que tienen los vecinos en cuanto a su proyecto de finalización.

Esta pregunta en concreto la hacemos porque es que en el mes de julio salió en prensa que la EMT iba a ajustar dieciocho líneas de autobuses urbanos por la baja demanda. Los cambios de las líneas incluyen dos líneas vitales para el Distrito de Moratalaz. Yo no sé si usted no lo sabe, los que hemos nacido aquí lo sabemos, entre el 8, el 20 y el 30, el 113 y posteriormente el 71, fueron las primeras líneas que transcurrían en el barrio y que nos daban servicio a todos los vecinos y vecinas de Moratalaz. Y para nuestra sorpresa, este verano han reducido la frecuencia, por lo tanto el número de autobuses que daban servicio.

Según esta misma información, parece ser que el día dieciséis, o sea ayer, era la fecha marcada para decirnos cuál iba a ser modificación de la frecuencia de éstas dieciocho líneas, cosa que no entendemos, porque si ustedes en su programa llevaban una línea expres de refuerzo, es que, termino por no entender muy bien aquí las cosas, y ahora resulta que por la baja demanda hay que retirar servicio, cuando la gente cada vez tiene que esperar más en las paradas, o no sé, o quien hace los estudios se equivoca, o los vecinos que están esperando en la parada tienen mal el reloj y entonces pues, es que no es necesario.

Yo creo que deberían, se lo he dicho en la iniciativa, en la proposición que llevaba aquí al pleno, debían ustedes replantearse la reestructuración del sector público que está haciendo. Y la venta de todas las empresas municipales, la despatronalización que están haciendo de lo que es de todos los madrileños. Muchas gracias.

**D. Guillermo Quintana Lacaci-Sanz**, Portavoz del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: espero que no tengamos que presentar una proposición conjunta los tres grupos de la oposición para pedir un cable un poquito más largo, que ya lo hemos pedido, pero vamos, si hace falta, nos juntaremos PSOE, Izquierda Unida y UPyD para hacer una proposición para que tengamos un poquito más de cable, porque estamos todo el día peleándonos aquí y ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones.

Chascarrillos a parte, la preocupación de mi grupo municipal, de Unión, Progreso y Democracia, es parecida y surgió de forma parecida a la del Partido Socialista, con una aparición en prensa de que dieciocho líneas de la EMT iban a modificar su frecuencia, entre ellas se encuentran dos líneas vitales para el uso del transporte público en Moratalaz. Como ha dicho todo el mundo que conoce Moratalaz sabe que el, otras en menor medida, pero sobre todo el 20 y el 30 son fundamentales, nos llevan a Sol, nos llevan al Gregorio Marañón y nos llevan a Goya, son fundamentales para el distrito.



Y siempre el Partido Popular habla del transporte, del fomento del transporte público, pero no lo vemos, no lo vemos. No entiendo los estudios de demanda que ustedes habrán hecho. Además, igualmente nos preocupaba porque la fecha era ayer, la fecha de inicio era ayer, y queríamos saber exactamente si se confirma la medida, si afecta a esos autobuses o a otros, y en qué medida se va a reducir la frecuencia de los autobuses que pasan por el Distrito de Moratalaz. Muchísimas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: sin entrar en valoraciones que creo que no, procuro no hacer en este sentido, sí quiero dar los datos que nos ha trasladado el Consorcio en cuanto a lo que supone las medidas que han tomado respecto a dos de las diez líneas de autobuses que atraviesan el distrito. Son concretamente la línea 20 y la línea 30.

Lo que ha hecho el Consorcio ha sido tratar de ajustar lo que es la oferta de servicios a lo que es la demanda de viajeros. Respecto ha hecho un análisis de lo que es el grado de utilización de estas líneas por parte de los ciudadanos. Entonces con respecto a la línea 20 ha visto que se ha producido una disminución de la demanda de viajeros en un 8,42%. Y respecto a la línea 30 la disminución de la demanda ha sido del 5,11%. La línea 20 tiene actualmente 19 vehículos en funcionamiento, 19 vehículos. Y la línea 30 tiene 15 vehículos. La frecuencia actual de la línea 20 es de entre 4 y 5 minutos por parada, y la línea 30 la frecuencia actual es de 6-7 minutos.

Lo que es la medida respecto a, las medidas tomadas respecto a estas dos líneas de lo que es la red de la EMT en el distrito, va a consistir, en cuanto a la línea 20, en reducir un solo vehículo, que pasará de diecinueve a dieciocho vehículos. Y en la línea 30 también se va a reducir un coche, es decir, pasará a tener de quince, catorce vehículos.

La frecuencia va a pasar, en cuanto a lo que es la línea 20, actualmente está entre 4 y 5 minutos, va a pasar a ser de entre 5 y 6 minutos. Y en la línea 30, que antes he dicho que la frecuencia era de entre 6 y 7 minutos, va a pasar a ser de entre 7 y 8 minutos.

Los cambios, según nos han señalado en la EMT, no son cambios de carácter irreversible porque, según ha establecido el Consorcio, en el momento en que se produzcan problemas de saturación en alguna de las líneas anteriores, se procedería a actuar sobre las mismas aumentando el número de coches que prestan servicio en cada una de las líneas.

Además, por parte del distrito, conociendo todas estas circunstancias con respecto a parte de la red de autobuses de la EMT, estamos intentando hacer gestiones con vistas a mejorar con carácter general la oferta, de vehículos sobre todo, para evitar que la gente tenga sobre todo que estar esperando en la parada de autobús más tiempo del que está esperando ahora. Gracias.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** también quisiéramos, que no nos has dado información sobre las líneas nocturnas, ¿van a sufrir también algún tipo de reestructuración? A tener de otra noticia que va a haber una, parece ser, una unificación entre la EMT con la red de la comunidad. ¿Va a afectar a Moratalaz?

**D. José Antonio Frutos Páez:** nosotros en principio no tenemos datos, esos datos, entonces recabaremos datos sobre lo que es el resto de las líneas de carácter nocturno. Ahora mismo los únicos datos que por lo menos en eso nos han enviado el Consorcio se refiere solamente a lo que son las líneas regulares. Nada más.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** simplemente añadir que supongo que los ratios, los tiempos de espera que nos ha dicho son teóricos, realmente por las mañanas pueden ustedes comprobar fácilmente que no se cumplen. Entonces no sé si ya es el caso, pero se debería hacer a lo mejor en horas valle, con menos demanda, un ratio de 5 a 6 minutos de espera puede ser adecuado, pero a primera hora de la mañana, sobre todo en el 30 que utiliza muchísima gente, ya lo hemos visto aquí con la línea express que utiliza mucha gente para ir al Gregorio Marañón, precisamente se debería mantener o si no aumentar la frecuencia de los autobuses.

Es adaptarse, si realmente su intención es adaptarse a la demanda real para dar un mejor servicio y no hacer un gasto innecesario, analizando, además nos sorprende un estudio tan detallado para dos líneas cuando nosotros, para una línea express han dicho que, nos han comentado ustedes que el estudio de viabilidad bueno, sería algo como casi impensable y acabaríamos casi en el 2020 o cuando nos den las olimpiadas. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** como he dicho antes, el tema de la frecuencia a nosotros es lo que más nos preocupa. Sabemos que realmente la EMT adapta el número de coches por los turnos de trabajo que tiene su personal, adapta el número de coches que en cada momento están a las horas punto. Es verdad, y eso no hace falta, yo creo, no hace falta ni siquiera verbalizarlo, que en muchos casos lo que es la frecuencia se ve obstaculizada por lo que son los problemas de circulación general de tráfico.

A nosotros lo que sí nos interesa sobre todo es evitar la espera en las paradas de autobús que es lo que, bien aumentando el número de coches, o bien a través de otra vía de solución que establezca el Consorcio, pues pueda evitar que esta situación se produzca.

**Concejala Presidenta:** añadir que estamos pendientes y vamos a insistir mucho tanto en los acuerdos que estaban sin ejecutar. El tema de transporte es básico. Se ha dicho aquí por los vocales, y mi grupo ya está muy pendiente. Créanme también que es uno de los temas que me importa, no sólo los mayores, sino también la gente que va a trabajar, jóvenes y de las familias.





Así que bueno, estaremos el Gerente y yo y desde el distrito pues también vamos a ver cómo podemos esto. Porque los índices que tienen son muy técnicos, entonces nos ha llamado la atención cuando lo veíamos también, que esté bien y que esté ajustado a todo. Seguro que sí, porque son técnicos, pero son unos índices, pues que es verdad que están bien, pero la necesidad en cuanto al sentimiento que tiene una persona cuando tiene que ir a trabajar, pues puede no corresponderse, pero estaremos en ello.

**18. Pregunta nº 2013/0865743, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia que se interesa por saber: ¿cómo va a afectar a los centros de día concertados para mayores con deterioro físico y cognitivo (alzheimer, parkinson, ictus, etc.) del distrito de Moratalaz la reducción de un 10% de plazas en este tipo de centros de la ciudad anunciado por el Ayuntamiento de Madrid este verano?**

**D. Guillermo Quintana Lacaci-Sanz**, Portavoz del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia la da por formulada: simplemente puntualizar que recientemente se ha aprobado el contrato de gestión de servicio público en modalidad de concierto denominado Plazas en Centros de Día para la Atención Socio Sanitaria de Personas Mayores con Deterioro Físico Relacionado Cognitivo Alzheimer y otras Demencias. Dicha prórroga se ha hecho con un 25% menos de presupuesto y con una reducción de 85 plazas, que se unen a las 200 que se habían reducido desde que inicialmente se firmó el contrato. Pasamos de 1.733 a 1.533. Desde UPyD Moratalaz, queremos saber si esta medida afecta a los Centros Concertados de Moratalaz y en que medida. De ahí nuestra pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: Voy a dar los datos, tanto de los centros de Día Municipales concretamente como de los centros de Día Concertados. Centros de Día Municipales concretamente el Isaac Rabin tiene 65 plazas para la modalidad de deterioro cognitivo. Y el Moratalaz tiene otras 65 plazas para lo que es el supuesto de deterioro físico. Respecto a los centros de Día Concertados, concretamente existen dos, El Florencia con el que se hayan contratadas 40 plazas en la modalidad de deterioro cognitivo y con el Centro de Día Albertia que tiene con el que están contratadas 25 plazas pero de la modalidad de deterioro físico. En total, existen 4 centros de Día con 90 plazas de deterioro físico y con 105 de deterioro cognitivo. En la actualidad no existe ninguna persona en lista de espera, para acceder a plaza en un centro de Día para Mayores con deterioro Físico es decir, esta cubierta la demanda que se ha experimentado y se encuentran solamente 10 personas a la espera de acceder a plaza en un centro de Día para Mayores con Deterioro cognitivo. El Ayuntamiento ha reducido 10 plazas, para mayores con deterioro físico que de manera habitual se encontraban sin cubrir por falta de demanda en el centro de Día Concertado Albertia.

**D. Guillermo Quintana Lacaci-Sanz:** Viendo la cifra de datos que me ha dado, en relación a la pregunta las plazas que había, sino he contado 65 plazas que había de centros concertados se reducen 10 plazas. Me sorprende la reducción de plazas y la falta de demanda cuando, aquí se ha comentado



expresamente que el distrito de Moratalaz, ha aumentado ahora mismo somos el Distrito con mayor número de personas mayores de 65 años pasando al 24,45%. Si se ha reducido la demanda puede ser debido al precio que va desde 92,37 euros hasta 788 euros para 5 días a la semana, incluido transporte. También puede ser que se haya reducido la demanda, por las incompatibilidades puesto que desde el 2012 establecieron incompatibilidad de recibir el servicio de ayuda a domicilio con el centro de Día. A lo mejor se ha reducido la demanda de estos grupos porque ustedes van a poner en marcha alguno de los centros de Día Municipales, que tienen construidos y equipados sin usar. Es decir, nos sorprende la reducción del número de plazas cuando cada vez hay más mayores quizá la gente con los motivos que he dicho no se atreve a pedirlo. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Sr. Gerente: en cuanto a lo que es la eliminación o la reducción de plazas, que no se solicitaron tiene varias explicaciones, desde que se haya acudido a otros centros de fuera del Distrito o hasta que se haya ido a centros específicamente privados. Caben muchísimas posibilidades en cuanto a las razones por las cuales, se ha eliminado. Lo que, desde luego, el Distrito trata es de que en aquellos supuestos en los cuales, exista una demanda que sobrepasa el número de plazas como es en el caso de los Centros de Día para mayores con deterioro cognitivo, que no se produzca ninguna reducción en las mismas.

**19. Pregunta nº 2013/0865748, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, que se interesa por conocer: ¿qué actividades culturales con medios audiovisuales se pueden realizar adecuadamente en el Salón de Actos del Centro Cultural el Torito de Moratalaz?.**

**D. Guillermo Quintana Lacaci-Sanz**, Portavoz del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia la da por formulada: ya anuncié que haría esta pregunta en el Pleno de junio porque viene motivada porque hemos presentado varias propuestas desde la oposición para aprovechar este salón de actos que tenemos aquí, para organizar actividades cinematográficas o de tipo audiovisual. Por ejemplo, hace poco presentó el Partido Socialista una de cine español, nosotros antes presentamos una para hacer películas infantiles. La respuesta del grupo Popular siempre ha sido, que pesar de contar el reproductor y la pantalla, no había medios para proyectar una película con calidad. Entonces, por este motivo, para en el futuro hacer las iniciativas con un poco más de atino y que puedan ser aprobadas por el Grupo Popular en el Gobierno de la Ciudad, me gustaría saber exactamente que se puede hacer. A lo mejor la siguiente hacemos una proposición un poquito más atinada a los medios que tenga este salón de actos.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: Gracias, la vocal del grupo Popular que defendió vamos una de las proposiciones que se presentaron sobre este particular concretamente en abril del 2013, pues informó con bastante precisión de cuales eran las limitaciones técnicas que había, que se refieren fundamentalmente al carácter digamos limitado, por decirlo eufemísticamente, de que es el



proyector. Es un proyector multimedia, que se puede conectar a un PC portátil o a un DVD y, desde ese punto de vista, lo único que se puede utilizar, las únicas actividades que se pueden utilizar es para proyectar imágenes o video como complemento de otras actividades, por ejemplo conferencias, mesas redondas, cualquier otro tipo de actividad similar. Lo que sería una proyección de películas específicamente, desde luego, habría que comprar un proyector distinto, un proyector cinematográfico apropiado para que pudieran proyectar películas, que es una inversión. Es un bien de inversión de las Administraciones Públicas, se adquiere con cargo al capítulo 6 (capítulo de inversiones); y además habría que hacer otra modificación de lo que es este escenario, que es variar la posición de la barra de iluminación que como se ha dicho, tiene una altura que evita y unas características que impiden que se puedan proyectar las películas adecuadamente. Es decir, que lo habría que hacer es una obra de adaptación en este escenario y al mismo tiempo adquirir un proyector.

**D. Guillermo Quintana Lacaci-Sanz:** Resumiendo, que tenemos un salón de actos, que desde nuestro punto de vista está infrutilizado, y no se puede utilizar; no sé para que tenemos un proyector si no se puede bajar la pantalla. Simplemente, gracias por la aclaración. Ya sabemos que hasta que no recuperemos el salón de actos de la Junta Municipal, desgraciadamente en Moratalaz no se podrá utilizar las instalaciones públicas para proyectar cine. Simplemente, queríamos aclararlo, ya lo tenemos aclarado, desde ahora no presentaremos iniciativas, porque obviamente no es momento para realizar un gasto en el distrito de un proyector y hacer una obra para mover una pantalla. Realmente lamentamos que no podamos utilizar este Centro Cultural para este tipo de actividades.

**D. José Antonio Frutos Páez:** El Centro Cultural tenía el equipamiento en cuanto que se requería, en cuanto a lo que eran actividades que eran específicas de los Centros Culturales como he dicho pues, es un proyector que se usa y es un proyector que se utiliza. Pero que es un proyector que esta vinculado, pues a la utilización de un portátil o de un DVD, es decir hay que para lo que la proyección de una película habría que comprar un proyector de unas características determinadas. Aquí, anteriormente, se celebraban actividades que requerían ese tipo de material y por eso se compró. No quiere decir que no sirva, claro que sirve tiene un uso muy concreto. Es que la tipología de estos aparatos pues actualmente es amplísima. Entonces en función de la finalidad para que en su momento se quiso adquirir pues se adquirió. Pero realmente no es un equipamiento que ahora mismo nos sirva, sirve pero tiene un uso muy determinado.

**20. Pregunta nº 2103/0865749, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, que se interesa por saber la relación de obras efectuadas por el Ayuntamiento de Madrid en los colegios públicos del distrito de Moratalaz durante el verano de 2013 y por conocer si alguna de las obras previstas inicialmente no se ha podido realizar o no se ha finalizado.**

**D. Guillermo Quintana Lacaci-Sanz**, Portavoz del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: Hemos preparado unos juegos de documentación, compresivos de lo que son las actuaciones específicas del Distrito dentro de lo que son los colegios donde están incluidos también pues las actuaciones en la escuela infantil El Lirón y Ademo que se trata de una instalación específica del Ayuntamiento, y también un informe un poquito más amplio de lo que son las obras, que se han hecho en el colegio Real Armada, que a cuenta de una proposición que se aprobó en el Pleno del mes de junio, fueron unas obras de carácter, por así decirlo, que no estaban previstas y que trataban de arreglar pues una serie de deficiencias que se estimó que debían ser solventadas, que han permitido, bueno pues las obras en el Real Armada se han concluido, se han realizado, durante el periodo de verano, concretamente desde el 22 de julio hasta el 2 de septiembre que fue cuando se finalizaron; ya se han recibido esas obras en el colegio Real Armada y la singularidad es que han sido hechas, por la Dirección General de Patrimonio. Porque son obras que afectan a la estructura del inmueble y esas es una de las competencias que tienen encomendadas.

Entonces, en estos documentos que se van a entregar a cada uno de los grupos está la relación de obras, en todos los colegios hechas, con las cantidades que han importado y todas las obras estarán finalizadas en el mes de septiembre.

**D. Guillermo Quintana Lacaci-Sanz**: Entiendo que el informe nos lo van a pasar a todos los grupos, si tenemos alguna duda preguntaremos en las preguntas posteriores y simplemente por aclarar, como entiendo que hay muchos datos para darlos aquí, y hablar de ellos, ya veremos con calma el informe. Entiendo que todas las obras se han acabado, a excepción de algunas que acabarán en septiembre.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz**. Todas las obras que han sido aprobadas, bien sean iniciativas y aprobadas en este Pleno, o bien a propuesta de las Direcciones del Centro, o bien por nuestra iniciativa y los propios Técnicos o APAS, esas están todas metidas, de tal forma que hemos tenido que hacer una doble programación, al formalizar los contratos con el contratista y se han ejecutado en los meses de julio o agosto.

**D. Guillermo Quintana Lacaci-Sanz**: Muchas gracias nos leeremos con detalle el informe.

**D. José Antonio Frutos Páez**: la única obra que se finalizará la semana que viene, era la transformación de la vivienda del colegio Francisco de Luis, todo lo demás era o que esta acabado se acaba esta semana. Gracias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos.

Madrid, a 17 de septiembre de 2013.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Begoña Larraínzar Zaballa